



Universidad de Valladolid

**Máster en Estudios Feministas
e Intervención para la Igualdad**

Facultad de Educación de Palencia

**INICIATIVAS FEMINISTAS EN LA
ARQUITECTURA ESPAÑOLA.**

Alumno(a): María Bandrés de Lucas.

Tutor(a): Cristina García Cuesta.

Curso 2024 / 2025

Resumen:

El avance en materia de igualdad de género ha incorporado progresos en la arquitectura y el urbanismo cuestionando no solo el papel que han desempeñado las mujeres en la profesión sino también nuevas formas de entender la arquitectura desde una perspectiva feminista.

Estos cambios han sido posibles gracias al trabajo desde el activismo de mujeres y colectivos feministas, de la investigación en las universidades y de la voluntad política de las instituciones públicas. Un trabajo que se nutre unos de otros y que no hubiera sido posible sin la colaboración entre ellos.

Esta investigación realiza un análisis del alcance y recorrido de las mujeres, asociaciones y grupos de trabajo que han sido protagonistas de ese cambio de paradigma, permitiendo por un lado entender el movimiento feminista en la arquitectura y, por otro, visibilizar su trabajo, ampliando la historiografía canónica y contribuyendo a que la arquitectura sea una disciplina más equitativa.

Palabras clave: arquitectura, urbanismo, género, activismo, feminismo.

Abstract

Progress in gender equality has brought about advances in architecture and urban planning, challenging not only the role women have played in the profession but also new ways of understanding architecture from a feminist perspective.

These changes have been possible thanks to the activism of women and feminist groups, research in universities, and the political will of public institutions. This work feeds off each other and would not have been possible without their collaboration.

This research analyzes the scope and trajectory of the women, associations, and working groups that have been protagonists of this paradigm shift. It allows, to understand the feminist movement in architecture and to make their work visible, expanding canonical historiography and contributing to making architecture a more equitable discipline.

Keywords: architecture, urban planning, gender, activism, feminism

Índice.

1. Objetivos.....	3
1.1. Hipótesis de partida.....	3
1.2. Objetivos personales.....	3
1.3. Objetivos generales.....	3
2. Metodología.....	4
3. Marco teórico.....	5
3.1. Análisis de las desigualdades en el sector de la arquitectura.....	5
3.2. Barreras de género en el desarrollo profesional de las mujeres arquitectas.	6
3.2.1. Cultura del sector masculinizada y falta de representación femenina.	6
3.2.2. Precariedad y reparto desigual en los cuidados.	10
4. Principales iniciativas en materia de igualdad.....	14
4.1. Líneas de trabajo de la perspectiva de género en la arquitectura.....	14
4.2. Movimiento asociativo y activismo femenino.....	17
4.3. Investigación e iniciativas en el ámbito académico.....	22
4.4. Perspectiva de género en los organismos.....	27
4.4.1. SARQ.....	27
4.4.2. Comisiones de género en el CSCAE.	28
5. Análisis del alcance y conocimiento de estas iniciativas en el colectivo	31
5.1 Análisis de las cuentas de Instagram.....	31
5.2 Resultado del análisis de la encuesta.	33
6. Conclusiones.....	35
BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	38
ANEXO 1. Encuesta sobre iniciativas de igualdad de género en arquitectura.....	42
ANEXO 2. Gráficos de resultados de la encuesta. Extraída de Google Forms.....	47

1. Objetivos.

1.1.Hipótesis de partida.

Este trabajo centra su hipótesis en la suposición de que existe una desigualdad de género estructurada en el sector de la arquitectura pero que esta se va estrechando, acercándonos a una profesión más igualitaria, gracias, en parte, a diversas iniciativas llevadas a cabo por mujeres y colectivos feministas.

1.2.Objetivos personales.

Soy arquitecta, empecé mis estudios en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM) en el año 2000. Sabía que me enfrentaba a una carrera larga, complicada, que requería grandes dosis de esfuerzo, sacrificio y dedicación. Eran premisas con las que contaba. A pesar de ello, estaba segura de que lo iba a hacer bien: contaba con tiempo, predisposición y una clara vocación.

Sin embargo, me encontré con una realidad distinta a la esperada: una carrera androcéntrica, dominada por los egos, en donde se aceptaban conductas de desprecio y humillación y una experiencia profesional caracterizada por la precariedad, que afecto profundamente ya no solo a mi carrera profesional, sino también a mi manera de ser y de entender la vida. Una situación que solo con los años y con perspectiva de género, he entendido que no era justa, que no se debe normalizar y que es necesario cambiar.

Con este trabajo he pretendido, por un lado, desgranar los mecanismos de dominación de aquella realidad para entender qué pasó y ayudarme a entender quién soy y por qué soy así, y por otro, encontrar iniciativas de cambio y comprobar su alcance para verificar si la transformación hacia una profesión más igualitaria es posible y poder reconciliarme de una vez por todas con aquella profesión tan bonita, llena de sensibilidad que elegí con tanta ilusión hace ya más de veinte años.

1.3.Objetivos generales.

En primer lugar, esta investigación busca contextualizar la situación de las mujeres en la arquitectura española y exponer las desigualdades de género que existen dentro del sector, para darles mayor visibilidad y reconocimiento. También pretende entender los factores que contribuyen a que exista desigualdad y saber cómo afecta a la trayectoria profesional de las arquitectas.

Pero principalmente, el objeto del estudio es analizar el alcance y repercusión de las principales iniciativas llevadas a cabo en materia de igualdad en el sector de la arquitectura en España desde tres dimensiones: la académica, la institucional y el activismo, con el fin

último de ayudar a conseguir una profesión más igualitaria. Porque es necesario saber de dónde partimos, qué se está haciendo bien y qué tiene mejorar para seguir impulsando la perspectiva de género en todas las dimensiones de la profesión.

2. Metodología.

La investigación está estructurada en tres partes diferenciadas: un análisis de las desigualdades de género en la arquitectura, un examen de las principales iniciativas llevadas a cabo en materia de igualdad y un estudio del alcance de esas iniciativas. Para cada una de esas partes se utiliza una metodología de investigación distinta pero complementarias entre sí. La primera parte del trabajo ofrece una mirada crítica a la arquitectura desde la perspectiva de género exponiendo las desigualdades que existen, los motivos y el efecto en las mujeres arquitectas, por ser las circunstancias que han motivado la aparición de iniciativas en materia de igualdad. Para esta parte, se ha recurrido a una metodología cualitativa de revisión y análisis de la documentación de principalmente dos tipos de fuentes: los estudios sobre la situación de la profesión en España realizados por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) y por el Sindicato de Arquitectos (SARQ) y la literatura e investigación existente.

En cuanto a los estudios sobre el estado de la profesión, ambos organismos han apoyado sus investigaciones en sus propias encuestas que recogen aspectos relacionados con el ejercicio de la profesión y que contienen preguntas específicas de género. Pero las encuestas del CSCAE ofrecen una mirada sesgada porque van dirigidas principalmente a los y las arquitectas colegiadas, dejando fuera a una parte del sector que no se colegia porque no ejerce o porque han abandonado la profesión. Las encuestas del sindicato parten de una muestra mucho menor, pero recoge datos de arquitectos colegiados y no colegiados, arrojando datos no abordados por el CSCAE.

En la segunda parte se analizan las principales iniciativas en materia de igualdad, para ello se han revisado publicaciones previas y la información directa de la web.

Finalmente, se analiza la repercusión de estas iniciativas mediante un enfoque cuantitativo, utilizando, además de la información de la web, un cuestionario estructurado dirigido a una muestra de arquitectos y arquitectas que no necesariamente se dedican a cuestiones de género, con el fin de recopilar información y de obtener datos descriptivos sobre el conocimiento de estas iniciativas entre el colectivo.

3. Marco teórico.

3.1. Análisis de las desigualdades en el sector de la arquitectura.

La desigualdad entre hombres y mujeres es una condición estructural que afecta a todos los ámbitos de la sociedad, pero la arquitectura, por ser una disciplina estrechamente relacionada con la esfera pública, tiene unas características particulares y unos condicionantes específicos que provocan que se agrave la brecha de género.

De unos años a esta parte, se han publicado numerosos estudios que dan fe de ello. Estas publicaciones ahondan, por un lado, en el análisis de la situación de las arquitectas, como los estudios sobre el sector de la arquitectura realizados anualmente por el Sindicato de Arquitectos, y por otro, en los sesgos y barreras de las mujeres para desarrollar su profesión, como el estudio Construyendo un Lugar en la Profesión realizado por Yolanda Agudo Arroyo e Inés Sánchez de Madariaga o La Ausencia de las Mujeres en el Sector de la Construcción de Ane Alonso Méndez.

A pesar de las desigualdades de género, lo que es evidente es que los cambios culturales, políticos y sociales, han hecho posible la incorporación de la mujer a la actividad profesional, en general, y a la arquitectura, en particular.

Las estudiantes de arquitectura en España pasaron de representar una proporción muy reducida a finales del siglo pasado, el 15 por ciento de la matrícula universitaria en 1980, a alcanzar por primera vez la mitad de la matrícula en 2007. (Agudo y Sánchez de Madariaga, 2011). Esta tendencia se mantiene en la actualidad.

Con estos datos, podríamos afirmar que la carrera de arquitectura en España se ha feminizado y, sin embargo, la paridad en las escuelas no se ve reflejada en la práctica profesional, donde existe una segregación tanto horizontal como vertical. El relevo generacional debería haber llegado tanto a las universidades como a los colegios profesionales, pero tan solo un 30,7% de las personas colegiadas son mujeres según los datos recogidos en el Estudio sobre la situación de Las mujeres en la Arquitectura en España realizado por Inés Sánchez de Madariaga, Yolanda Agudo Arroyo e Inés Novella Abril en el 2022 a partir de la encuesta elaborada en 2018 por el CSCAE.

Según este informe, la situación laboral de las mujeres arquitectas es más inestable que la de los arquitectos, son más las desempleadas o con trabajos precarios y entre ellas existe una mayor tasa de abandono de la profesión.

En cuanto a la segregación vertical, la estructura del sector, en el que predominan los trabajadores por cuenta propia y los pequeños estudios, dificulta analizar los procesos de acceso a puestos de responsabilidad y toma de decisión. Pero, sin embargo, el volumen de

facturación es claramente superior para los arquitectos que para las arquitectas colegiadas encuestadas.

Si, frente al ejercicio libre, analizamos la situación de la administración pública se evidencia la segregación vertical. Aunque no existe una información específica sobre el número de mujeres funcionarias, las arquitectas tienen una presencia significativa en el empleo público debido a la estabilidad laboral, la posibilidad de conciliar mejor la vida laboral y familiar y a unos procesos de selección menos discriminatorios. Sin embargo, la situación cambia cuando se hace referencia a puestos directivos, donde la promoción no es mediante oposición sino por designación directa, siendo estos puestos ocupados mayoritariamente por hombres.

En el ámbito académico, la situación no es mucho mejor, de las 33 escuelas de arquitectura de España, solo dos tienen a una arquitecta directora y en todo el país, solo hay tres catedráticas de proyectos arquitectónicos de un total de 150; y solo una de urbanismo¹.

Respecto a las barreras que las mujeres encuentran para desarrollar su profesión en igualdad de condiciones, aunque las causas son multifactoriales; el resultado de una interacción compleja de causas laborales, sociales y culturales, podemos referirnos principalmente a cuatro factores relacionados entre sí: la cultura masculinizada del sector, la falta de referentes femeninos, el reparto desigual en los cuidados y la precariedad.

3.2. Barreras de género en el desarrollo profesional de las mujeres arquitectas.

3.2.1. Cultura del sector masculinizada y falta de representación femenina.

En el imaginario colectivo la arquitectura es la mayor de las artes y la figura del arquitecto está asociada al prototipo de arquitecto artista, que ejerce la profesión de forma libre e integral. Una imagen del arquitecto asociada al genio creador.

La idea de genialidad es una construcción social determinada por diversos factores como el papel de los procesos de socialización, de la educación, la economía o el contexto. Es la sociedad la que dicta las condiciones para que alguien sea considerado un genio, la que decide quién es y sobre todo quién no es un genio. Pero en una sociedad patriarcal, repleta de estereotipos de género, ser una “genia” no está ni en nuestro vocabulario.

Tanto los premios como las publicaciones de arquitectura refuerzan esta visión mediante la repercusión mediática que generan. Pero curiosamente, en ambos medios apenas aparecen las mujeres, perpetuando la falta de representación femenina. El Premio Pritzker, considerado el premio Nobel de la Arquitectura, solo se ha otorgado a seis mujeres de un total de 47

¹ Extraído de los estatutos de AMAE, Asociación de Mujeres Arquitectas de España. Más información: <https://www.cscae.com/index.php/actividades/4787-amae-asociacion-de-mujeres-arquitectas-de-espana>

galardonados y, de éstas, tres lo han conseguido a la sombra de su pareja o socio varón. El caso de la arquitecta Denise Scott Brown es más sangrante, excluida del premio de 1991, concedido a su socio y esposo, Robert Venturi. Este hecho fue motivo de numerosas protestas para denunciar la falta de presencia de mujeres tanto en los premios como en los miembros del jurado.

No ha sido la única polémica, en el 2016, la Medalla de Oro de Arquitectura, premio que otorga el CSCAE a las personas que se distinguen por su labor en favor de la arquitectura, provocó una campaña de denuncia por la total ausencia de mujeres tanto entre los nominados, como en los miembros del Jurado. Arquitectas de reconocido prestigio como Inés Sánchez de Madariaga, Ariadna Cantis, Eva Gil, Carolina González, Carmen Espejel, Mara Sánchez, Blanca Lleó, Eva Hurtado, Paula Montoya, Mónica Alberola, Izaskun Chinchilla, Eva Franch, Martha Thorne, Liliana Obal, Almudena de Benito, Almudena Ribot o Aurora Adalid, encabezaron una campaña en Change.org en la que denunciaban que el trabajo de las arquitectas españolas no recibe el mismo reconocimiento que el de sus compañeros, e instaban al CSCAE a poner remedio dado el papel de liderazgo y de representación de todo el colectivo que desempeña.²

Por su parte, la revista El Croquis, una de las revistas especializada más importantes del sector, edita cada dos meses monografías que documentan el trabajo de los arquitectos más destacados internacionalmente. Sin embargo, apenas parecen mujeres en su catálogo.³

La imagen del arquitecto que proyectan tanto los colegios profesionales como las escuelas de arquitectura sigue el mismo camino:

Los propios estatutos describen unos colegios pensados para representar arquitectos integrados en la profesión liberal sin que parezcan existir otras modalidades de ejercicio profesional. [...] En las escuelas, la ordenación académica se centraba, precisamente, en ese hecho arquitectónico asociado a las asignaturas de Proyectos, centralizadas en la figura del arquitecto individual capaz de desarrollar todo el trabajo de forma autónoma y casi heroica. (Echarte, 2023)

A pesar de que los estudios de arquitectura en España son muy integrales y abarcan un amplio conocimiento en diversos campos formando a profesionales con habilidades multidisciplinares (arte, diseño, urbanismo, sociología, construcción o gestión), cuando

² Más información: <https://www.change.org/p/presidente-consejo-superior-de-los-colegios-de-arquitectos-de-espa%C3%B1a-d%C3%B3nde-est%C3%A1n-las-arquitectas>

³ El catálogo de la revista El Croquis está publicado en la web: <https://elcroquisdigital.com/>

empiezan sus estudios, las futuras arquitectas se incorporan a un proceso de formación que se asienta sobre ese ideal del arquitecto creador. Un sistema en el que la cátedra de proyectos abarca el gran peso de la carrera, desplazando a las otras disciplinas a un segundo plano. Una asignatura que se enseña bajo un sistema paternalista de maestros y aprendices en el que los mentores son prácticamente siempre arquitectos varones. De hecho, es una práctica habitual que algunos de los estudiantes más brillantes terminen trabajando como becarios en los estudios de arquitectura de sus profesores.

Cuando se incorporan al mundo laboral, las mujeres arquitectas tienen que elegir entre seguir el modelo de la profesión liberal en un contexto en el que apenas existen referentes femeninos, pero que se muestra como la única opción, o explorar otros campos relacionados con sus conocimientos, siendo desleales a la vocación que las impulsó a estudiar arquitectura.

Si el reconocimiento del estatus de arquitecta requiere de la dedicación a la profesión liberal enfocada únicamente en el proceso de proyecto, los desempeños que no encajan en este camino profesional son considerados menores o incluso distracciones entre la arquitecta y su labor principal, la del hecho arquitectónico. [...] Este sistema se sitúa ajeno a la realidad socioeconómica y material de cualquier ejercicio profesional (Echarte, 2023)

En segundo lugar, si alejamos la arquitectura de su faceta artística, ésta se relaciona con la construcción, un sector altamente masculinizado donde se valoran características típicamente varoniles como el poder o la autoridad. En contraposición, las arquitectas tienden a realizar tareas relacionadas con el diseño, el mobiliario o la decoración en una clara división sexual del trabajo. Actividades que, por cierto, están consideradas en el imaginario colectivo como “menos importantes” como se aprecia en la denominación que hacemos de ellas, las “artes menores”.

El sector de la construcción es el segundo mayor generador de empleo en España después de la agricultura y, sin embargo, uno de los más masculinizados y con más desigualdad de género. Los datos de la Encuesta de Población Activa del año 2019 muestran que solo el 8,4 de los profesionales del sector de la construcción son mujeres y si analizamos las mujeres que trabajan a pie de obra el porcentaje reduce al 1%. Además, un 83% de las compañías reconoce no tener ninguna o contar con menos del 10% de mujeres en sus consejos de

administración, lo que sitúa al sector en último lugar en lo que a participación de mujeres en los consejos se refiere.⁴

La construcción es un nicho de mercado que cierra la puerta sistemáticamente a las mujeres por el hecho de serlo, a la vez que actúa como fortaleza de una subcultura masculina que se protege de la intrusión y retroalimenta la masculinidad hegemónica imperante en el sector. [...] La presencia de mujeres en la obra, todavía a día de hoy, produce un desconcierto que a menudo puede derivar en resistencias, no aceptación, cuestionamiento, descalificaciones, hostigamiento y, en el peor de los casos, acoso. (Alonso, 2022).

En contextos donde es menor la presencia de mujeres, la oposición al cambio y a superar los estereotipos son mayores. Esta situación queda reflejada en la experiencia de las propias arquitectas.

El ejercicio libre –el sector de actividad más valorado– es mayoritariamente masculino, aun cuando el ideal de estudio independiente es el que las arquitectas tienen en mente cuando deciden formarse en la Escuela. Si bien, una vez en activo, este ideal presenta para ellas una opción poco accesible por su inestabilidad y limitado desenvolvimiento, dado el contexto en el que se inscribe todavía la profesión, donde los arquitectos varones ofrecen «mayor seguridad» y una confianza que se cuestiona cuando se trata de mujeres. [...] Las arquitectas que atienden al ideal de ejercicio libre subrayan un sinnúmero de dificultades cuando hacen referencia a su experiencia profesional. Otras se deshacen del mismo dada la dureza del ejercicio en el estudio y en la construcción, enfrentando nuevos retos, muchas veces con desilusión. Cuando permanecen, muchas veces lo consiguen gracias a los concursos que permiten a las arquitectas desarrollar trabajos importantes, de magnitud, por el mayor anonimato que caracteriza el procedimiento. (Agudo, Sánchez de Madariaga, 2011)

La falta de referentes femeninos en la arquitectura no se limita a la falta de representación de arquitectas de prestigio. Se hace patente en otras cuestiones como, por ejemplo, la dificultad que tuvo la incorporación del término femenino “arquitecta” a nuestro vocabulario. Más allá de las polémicas sobre el lenguaje inclusivo, es un claro indicador de la masculinización del sector. Por otro lado, la falta de genealogía femenina en la arquitectura, consecuencia de la

⁴ Datos extraídos de la justificación de la iniciativa Cimientos de Igualdad a partir del informe de EJE&CON *Buenas Prácticas para la gestión del talento y la competitividad de las empresas*. Más información en: <https://observatorio2030.com/iniciativa/titulo-de-la-iniciativa-1>

perspectiva androcéntrica con la que los investigadores han transmitido la historia, invisibiliza a las arquitectas y las dota de menor reconocimiento.

3.2.2. Precariedad y reparto desigual en los cuidados.

Para hablar de la situación de las arquitectas es imposible no hacer referencia a las particularidades del sector tras la crisis del ladrillo.

Entre 1997 y el 2007 España fue testigo de un periodo de fuerte crecimiento económico caracterizado por la dependencia del sector de la construcción, el llamado “boom inmobiliario”. Esta situación motivó la creación de nuevas escuelas de arquitectura, sobre todo privadas, ya que era una carrera altamente demandada y el sector tenía capacidad para absorber a todos estos profesionales. Sin embargo, la especulación inmobiliaria, movida por la creencia de que los precios de las viviendas subirían indefinidamente y la facilidad que se ofrecía para obtener un préstamo hipotecario, contribuyeron al aumento descontrolado de los precios. El sistema se desmoronó en el 2008 cuando los precios de las viviendas se desplomaron desencadenando una caída en la demanda de nuevas construcciones, el colapso del sector y una crisis financiera y social global. La crisis afectó de manera desproporcionada a los arquitectos generando un aumento del desempleo y de la precariedad laboral. Sin embargo, las escuelas seguían produciendo arquitectos al mismo ritmo, unos 2.800 nuevos arquitectos al año para ser exactos⁵. Sencillamente no había trabajo para tanto arquitecto. Para entender el impacto de la crisis y el alcance de la situación de los arquitectos en aquel momento, el Sindicato de Arquitectos (SARQ) realizaba cada año un estudio sobre las condiciones laborales de los arquitectos. En el 2013 la encuesta (que contestaron aproximadamente 1.000 personas, de los cuales casi un 40% afirmó no estar colegiado), ofrecía las siguientes conclusiones: El 71% de los arquitectos se encontraban en situación de precariedad (en paro, empleados ilegalmente o con sueldos inferiores a mil euros). El desempleo entre los arquitectos ascendía al 50% y un 35% llevaban más de un año en esa situación. Como consecuencia del uso extendido de la figura ilegal del falso autónomo, el 77% de los arquitectos parados no percibía ningún tipo de prestación por desempleo y solo el 5% de los arquitectos consiguieron reciclarse hacia otras profesiones. Una imagen que nada tiene que ver con la idealizada y elitista que tiene la sociedad de los arquitectos.

La crisis del sector se extendió hasta el 2014. A partir de ese momento se inicia una lenta recuperación pero que aún no ha alcanzado los niveles previos al 2008 y que, si los

⁵ Datos Extraídos de la web de Arquiparados. Más información en: <https://www.arquiparados.com/t785-cuantos-arquitectos-hay-en-espana>

indicadores de crecimiento se mantienen, necesitará hasta 2030 para alcanzarlos⁶. Estos hechos dejaron profundas cicatrices entre los arquitectos y arquitectas, especialmente entre aquellos que en ese momento estaban acabando la carrera.

Si queremos comprender la estructura laboral que se creó a raíz de la crisis, debemos recordar esa concepción del arquitecto-creador y de la idea mitificada del ejercicio libre transmitida desde las universidades y perpetuada por los medios de comunicación. Bajo esa narrativa, nos encontramos con otra idea perversa: la vida y el trabajo creativo esencialmente tienen que convertirse en la misma cosa.

En 2013 Peggy Deamer, presidenta del Architecture lobby, describía de forma sintética la relación de los arquitectos con el concepto de trabajo: “We don’t believe we do work” en un concepto que denominó como “afasia laboral”: la incapacidad para reconocer como trabajo lo que hacemos. (Echarte, 2019)

Ese relato, en un contexto de crisis económica, convertirá a los y las arquitectas en un precariado dócil e ingenuo, atrapados en su propia trampa vocacional.

Remedios Zafra, profesora de arte, en la Universidad de Sevilla, describe en su ensayo *El Entusiasmo*⁷, un panorama en el mundo de la cultura fácilmente extrapolable a la arquitectura. Sostiene que la precariedad en el trabajo creativo se camufla con altas dosis de motivación y voluntarismo. El mundo cultural, es mantenido por colaboradores a tiempo parcial y por entusiastas becarios que se sienten afortunados por dedicarse a lo que les gusta y agradecidos por tener la oportunidad de seguir formándose. La creencia de que el sacrificio es el paso necesario para alcanzar el éxito profesional y la promesa de una futura estabilidad son los argumentos utilizados para justificar la precariedad.

La arquitectura, reduciendo toda su complejidad a un único modelo de ejercer la profesión, también ha perpetuado el modelo de trabajo descrito por Zafra. Mediante conceptos como la colaboración o la formación se oculta que lo que en realidad se hace es trabajo y como tal, tiene que ser pagado, garantizar unas condiciones laborales dignas y cumplir con la legalidad. La aparente libertad de elección de los arquitectos funciona como herramienta de domesticación trasladando la precarización laboral a la “autoexplotación”, convirtiendo a los trabajadores en empleados mucho más obedientes. A pesar de la capacidad crítica que les

⁶ Declaraciones de Luis Alberto Martínez Cañas, Decano del Colegio de Arquitectos de Granada en la entrevista realizada por el Diario Granada Hoy el 28 de octubre 2021. Más información en:

https://www.granadahoy.com/granada/sector-recupera-crisis_0_1623438000.html

⁷ Zafra, R. (2017). *El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital*. Editorial Anagrama.

otorga su formación, no logran escapar de la narrativa de la promesa de éxito a través del sacrificio, naturalizando la dominación.

Además, la arquitectura no ha sido un colectivo tradicionalmente sindicado. El individualismo de la profesión libre aleja a los arquitectos de una red de apoyo profesional, no sabiendo a quién acudir para defender los intereses económicos, sociales y jurídicos del colectivo. Para dar respuesta a esta situación en el año 2010 se creó el Sindicato de Arquitectos que apuesta por cambiar el panorama.

Volviendo a la situación de las arquitectas, la precariedad, que aparentemente no es una cuestión de género, afecta de manera más significativa a las mujeres debido, por un lado, a que las barreras a las que se enfrentan son mayores que las de sus compañeros pudiendo llegar a ser discriminadas en los procesos de contratación o promoción y por otro, a la perspectiva biográfica del tiempo de trabajo de las mujeres, que influye en la forma en la que viven su experiencia laboral: las mujeres suelen asumir una mayor responsabilidad en las labores de cuidados y sienten una necesidad mayor que los hombres de conciliar su vida laboral y familiar. El trabajo en los estudios de arquitectura implica largas jornadas de trabajo que chocan directamente con las demandas laborales femeninas.

Algunos obstáculos a los que se enfrentaron las mujeres tras las crisis resultan obvios como, por ejemplo, entender que inevitablemente la crisis propicio una fuga de talento entre los arquitectos y arquitectas, pero la huida al exterior (sin garantías de éxito) fue mucho más complicada para ellas ya que los sesgos de género en países en donde el sector de la construcción estaba en crecimiento como China, India, Qatar o Emiratos Árabes constituían un mercado prácticamente cerrado para ellas.

Otras barreras son más difíciles de identificar, pero en un sector masculinizado como el que hemos descrito, los arquitectos varones ofrecen «mayor seguridad» y una confianza que se cuestiona cuando se trata de mujeres. (Agudo y Sánchez de Madariaga, 2011)

En cuanto al segundo factor, la mayor necesidad de las mujeres de conciliar la vida laboral y familiar, en el estudio Construyendo un lugar en la profesión: Trayectorias de las arquitectas españolas (Agudo y Sánchez de Madariaga, 2011) que analiza la situación de las mujeres en la arquitectura española, se aborda como las mujeres se plantean constantemente la necesidad de decidir entre la vida familiar o la profesional mientras ellos incluyen la trayectoria vital en la laboral de manera lineal. También se hace referencia a la maternidad como uno de los mayores obstáculos a la integración profesional y al desarrollo profesional femenino hasta puestos de alta responsabilidad.

Por otro lado, los estudios de género constatan que, en situaciones de crisis, la desigualdad de género se agudiza.

La economía feminista ha avanzado recientemente en el análisis de género de las crisis económicas [...] el análisis de las crisis pone de manifiesto varias pautas históricas: La primera es que de las crisis se sale con una intensificación del trabajo de las mujeres, incluyendo el trabajo remunerado y, sobre todo, el no remunerado. La segunda que tras la crisis el empleo masculino se recupera siempre antes que el femenino y éste último acaba siempre aún más precarizado que cuando se inicia la crisis; y la tercera que de las crisis se sale con retrocesos en los avances en igualdad. (Gálvez y Rodríguez, 2012)

Todos estos factores, falta de oportunidades, precariedad del sector, idea estereotipada de los cuidados y dificultad para conciliar, provocaron que muchas arquitectas abandonaran la profesión pese a su larga y costosa formación.

En 2024, diez años después del último estudio, el SARQ presentó un nuevo estudio sobre la situación de los y las arquitectas. El análisis constata que la arquitectura ha experimentado una positiva transformación promovida por diversos factores como el crecimiento económico de la última década, la mejora del sector impulsada por la actual crisis de vivienda que demanda obra nueva, la reforma laboral o la inclusión de los arquitectos en el Convenio de Ingenierías y Oficinas Técnicas en el año 2013, que logró la regulación de las condiciones laborales de las profesionales de la arquitectura. El estudio refleja una notable reducción del desempleo y de la contratación bajo estructuras ilegales como la del falso autónomo. Sin embargo, continúan muchos de los problemas preexistentes como los bajos salarios (el 54,8% de las personas encuestadas cobran por debajo del mínimo estipulado en el convenio) o la normalización de la realización de horas extras (el 43,9% de las personas encuestadas afirma trabajar horas extra no retribuidas). Si se analiza en función del género, se observan importantes diferencias. Entre las arquitectas persiste la tendencia a la contratación por cuenta ajena (aunque sea en otro sector) y el funcionariado, mientras que los hombres siguen teniendo preferencia hacia la figura del profesional liberal. Otro dato significativo es que el porcentaje de arquitectas que se plantearían cambiar de sector es más de un diez por ciento superior al de los arquitectos.

La evolución es positiva pero los datos evidencian que, aun hoy en día, la falta de condiciones laborales dignas dificulta la conciliación con la vida personal y el desarrollo

pleno a nivel profesional y vital. La situación actual en la arquitectura perjudica a todos y todas, pero son las mujeres las que mayoritariamente se quedan fuera.

Ante este panorama adverso, resulta inevitable reflexionar sobre el futuro de la profesión.

José Manuel Echarte, profesor de Proyectos y Teoría y Crítica en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, razona en su artículo Las Panelistas (2023):

Si la estadística no varía, la profesión arquitecto será en las próximas décadas una profesión mayoritariamente femenina. Será también una profesión que no puede seguir precarizando a esa mayoría de arquitectas, reduciendo su vocación a la identificación con un único modelo de profesionalidad - patriarcal, androcéntrico e individualista- ajeno a la realidad socioeconómica y, en buena medida, a la legalidad, para pasar a ser una profesión inclusiva, expandida y estructurada en la que el entusiasmo no se convierta en una herramienta de control sino en la satisfacción del ejercicio de una labor diversificada.

Para construir una profesión más equitativa se necesita ir más allá de las políticas de igualdad y abordar el problema de la precariedad de forma integral exigiendo mejoras que garanticen el bienestar profesional. Recíprocamente, la lucha por la mejora de las condiciones y derechos laborales en el sector no puede desligarse de las cuestiones de género.

4. Principales iniciativas en materia de igualdad.

4.1. Líneas de trabajo de la perspectiva de género en la arquitectura.

A pesar de las existentes desigualdades en la profesión, el avance en materia de igualdad de género ha incorporado progresos en la arquitectura y el urbanismo cuestionando no solo el papel que han desempeñado las mujeres en la profesión sino también nuevas formas de entender la arquitectura desde una perspectiva feminista.

Estos cambios han sido posibles gracias al trabajo desde el activismo de mujeres y colectivos feministas, de la investigación en las universidades y de la voluntad política de las instituciones públicas. Un trabajo que se nutre unos de otros y que no hubiera sido posible sin la colaboración entre ellos.

Es evidente que la responsabilidad de los cambios en la mayor parte de los casos corresponde a las mujeres ya que son ellas más que los hombres las que se ven abocadas a una situación de desventaja. (Del Valle, 2001)

Los campos de acción se han desarrollado principalmente en torno a tres objetivos o líneas de trabajo: visibilizar y reconocer a las arquitectas, nuevas formas de entender la arquitectura y el urbanismo desde la perspectiva de género, mejorar las condiciones laborales de las arquitectas y alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres.

4.1.1. Reconocimiento y visibilidad de las arquitectas.

El reconocimiento de las mujeres arquitectas no consiste en participar en iniciativas feministas encaminadas en visibilizar el trabajo de las mujeres, radica en compartir con los hombres la esfera pública en todas sus dimensiones. Aunque algunas arquitectas se especializan en temas de género, la mayoría de ellas desarrollan sus carreras en áreas más amplias dentro de la disciplina y su contribución al debate en estos campos es o debería ser comparable a la de sus compañeros de profesión.

Paradójicamente, las iniciativas que visibilizan a las arquitectas, además de una cuestión de justicia social, son fundamentales para legitimar la contribución de la mujer en igualdad de condiciones que los hombres en todas las esferas de la arquitectura. La visibilización es el paso previo y necesario para alcanzar el reconocimiento porque la falta de referentes femeninos en el imaginario colectivo refuerza la creencia de que sus aportaciones no son suficientemente relevantes. Cambiar este relato colabora a transformar la percepción social, solo así se podrá alcanzar la igualdad real.

En los últimos años se ha ido gestando una creciente reivindicación del trabajo de las mujeres arquitectas, impulsadas por la cuarta ola del pensamiento feminista y el uso de la tecnología digital. Internet y más adelante las redes sociales han supuesto una revolución en la comunicación, el acceso a la información y la interacción social, permitiendo conexiones instantáneas y globales que han hecho posible la promoción de diversas causas sociales. La arquitectura no ha sido ajena a ello. No es casualidad que las primeras iniciativas encaminadas a visibilizar el trabajo de las arquitectas, como La Mujer Construye, nacieran en los primeros años del 2000 al amparo de la expansión de Internet. Otras iniciativas más recientes en las redes sociales, relevantes por su impacto y creadas en España, son NAM, MuWo, Behind the Scene, Hai Mulleres o Musas de la Vanguardia. Sin embargo, hablar de activismo en la red en España o en cualquier otro espacio geográfico específico, resulta difuso porque Internet diluye las fronteras, siendo el idioma el agente fundamental que determina el alcance de estas iniciativas.

Ya sea en un marco nacional o internacional, sus reivindicaciones inciden en la realidad social y promueve que el reconocimiento de las arquitectas alcance otros medios más conservadores como pueden ser premios, publicaciones o museos.

Paralelamente al activismo en la red, ha sido fundamental el trabajo de investigación en las universidades. Algunas escuelas de arquitectura han creado sus propios proyectos o unidades de investigación en torno a la historiografía de la arquitectura con perspectiva de género

como es el caso del proyecto Miradas Situadas vinculada a la Universidad de Alicante o el proyecto MuWo de la Universidad de Zaragoza. Ambos proyectos tienen el objetivo de analizar y visibilizar las aportaciones de las arquitectas en el contexto español. Cabe destacar que, con frecuencia, la relación entre las investigaciones y el activismo en la red es directa y algunas de las cuentas de Instagram mencionadas como NAM y MuWo, en realidad no son más que el principal medio de difusión para transmitir a la sociedad el resultado de los proyectos y de las diferentes iniciativas promovidas por las investigadoras.

4.1.2. Reivindicar una visión feminista del análisis espacial. La arquitectura y el urbanismo desde la perspectiva de género.

La arquitectura y el urbanismo son disciplinas que se encargan de ordenar y diseñar el espacio donde se desarrollan las interacciones humanas. Por tanto, el espacio comprende tanto una dimensión física como una social. La conexión entre las personas y el espacio es bidireccional: las personas, a través de sus relaciones y experiencias dotan al espacio de significado y a su vez el espacio influye en la forma en la que las personas nos relacionamos. Por tanto, el espacio y el género están relacionados en la medida en que el espacio influye en la forma en que las sociedades organizan las interacciones entre hombres y mujeres y los roles de género condicionan el diseño y percepción de los espacios. La aproximación a la arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género implica reconocer y abordar las necesidades y experiencias de mujeres en el diseño de los espacios de vivienda y de la vida social con el objetivo de crear entornos inclusivos.

A principios de la década de 1990, el debate sobre la perspectiva de género en el entorno urbano impulsó la creación de los primeros grupos de mujeres dedicados al urbanismo y la arquitectura con enfoque de género. Estas mujeres cuestionaban como el diseño de los espacios, al haber sido proyectados casi exclusivamente por hombres, podían silenciar a las mujeres o relegarlas al espacio doméstico, perpetuando los roles de género impuestos.

Con el paso de los años, estos colectivos se van profesionalizando, canalizando su trabajo a través de estructuras legales como las asociaciones o cooperativas. En los 2000, la obligación de realizar informes de impacto de género en el planeamiento urbano constituye un factor determinante para la viabilidad económica y profesional de estos colectivos.

La Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el gobierno, es la primera que establece la obligación de los informes de impacto de género, aunque solo es aplicable al ámbito de la Administración General del Estado. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo,

para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, recoge la necesidad de hacer efectivo el principio de igualdad en las políticas de ordenación territorial y de vivienda, lo que implicó la incorporación de la perspectiva de género en la legislación del suelo. Por su parte, en el 2016, la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid declaró sin efecto los planes generales de ordenación urbana de Boadilla del Monte y Loeches por no incorporar informe de impacto de género. Este hecho fue determinante para afianzar la importancia del urbanismo de género en el debate público y la práctica profesional.

Estas asociaciones y cooperativas están formadas por mujeres principalmente arquitectas, pero muchas veces forman equipos multidisciplinares, que dedican su actividad profesional al asesoramiento para la integración de la perspectiva de género en planes o proyectos, el diagnóstico a través de auditorías, la intervención en el espacio, la formación sobre urbanismo feminista o la investigación desde una perspectiva feminista interseccional.

De manera semejante a lo ocurrido con la visibilidad de las arquitectas, análogamente al activismo, se desarrolla un trabajo de investigación en las universidades. Generourban, se crea en la ETSAM de Madrid en 1999 de la mano de Inés Sánchez de Madariaga y supuso el primer grupo de investigación español en materia de urbanismo y género. Otras escuelas, aunque no de manera específica, abarcan temas relacionados con el urbanismo de género en sus programas, como los dirigidos por Zaida Muxí en la Universidad Politécnica de Cataluña o el grupo de investigación GAUS-MAGA de la Universidad de la Coruña.

4.1.3. Mejorar las condiciones laborales de las arquitectas y alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres.

Para lograr una profesión más equitativa y justa, además de implementar políticas de igualdad, es fundamental exigir medidas que aseguren el bienestar profesional.

Bidireccionalmente, la mejora de las condiciones laborales del colectivo debe estar íntimamente ligada a las cuestiones de género.

En este sentido, es fundamental el papel que desempeñan el CSCAE, los Colegios de Arquitectos y del SARQ. Los primeros como órganos de representación de los y las arquitectas a nivel profesional ante instituciones públicas y privadas y el segundo porque constituye el órgano competente para negociar las condiciones de trabajo de los trabajadores a través de los contratos colectivos.

4.2. Movimiento asociativo y activismo femenino.

La promulgación de la Constitución española, el 6 de diciembre de 1978, supuso el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres. En 1983, con la finalidad de garantizar ese derecho y posibilitar la participación de las mujeres en la vida política, cultural,

económica y social, se funda el Instituto de la Mujer. Los cambios sociales propios de la Transición y el impulso del nuevo Instituto de la Mujer fomentan un ambiente en que se empieza a discutir el cómo abordar las realidades de las mujeres en sus diferentes dimensiones.

En este contexto, ya en la década de los años 90, comienza a generarse el debate en torno a la perspectiva de género en la ciudad, estrechamente relacionado con la arquitectura y el urbanismo. Algunas localidades organizan acciones de sensibilización y formación que permiten abrir el discurso y poner en contacto a mujeres activistas de diferentes perfiles profesionales. Entre las múltiples jornadas, encuentros y cursos de formación realizados durante esos años, destaca el curso Urbanismo y Mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado, financiado a través del programa europeo New Opportunities for Women, NOW. Los cursos se celebraron en Toledo y en Málaga, en 1993 y 1994 respectivamente, fueron coordinado por el CSCAE con la colaboración de los Institutos de la Mujer de Castilla La Mancha y de Andalucía y supusieron el punto de encuentro de las que serían las precursoras en la materia. De las 44 mujeres inscritas, 37 de ellas eran arquitectas. En palabras de Sánchez de Madariaga (2020): Estos cursos son realmente pioneros y tienen un gran impacto tanto para quienes los imparten, como para quienes los reciben, como para las varias instituciones que participan en su organización.

Estas jornadas propiciaron el nacimiento de las primeras asociaciones y colectivos de mujeres arquitectas centradas en perspectiva de género. Se agrupaban principalmente en torno a dos líneas de trabajo: la visibilización del trabajo de las arquitectas y la arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género.

Por un lado, tras haber participado en el curso celebrado en Toledo, Cristina García Rosales y Ana Estirado fundan la asociación La Mujer Construye⁸ cuyo objetivo fue visibilizar y poner en valor el trabajo de las arquitectas, acercándose no solo a su obra sino también a su pensamiento. Sus aportaciones impulsaron otras iniciativas que han tratado de dar reconocimiento al trabajo de las arquitectas. Entre ellas destaca Marca Púrpura - Asociación de Mujeres Arquitectas de Canarias⁹ que nace en el 2008 de la necesidad de contar con un lugar de encuentro, información y debate. La asociación participa y promociona actividades dedicadas a la arquitectura desde la perspectiva de género. Especialmente significativa fue la organización, en colaboración con otras entidades, del Encuentro Internacional GAC: Género,

⁸ Más información en: <https://lamujerconstruye.blogspot.com/>

⁹ Más información en: <https://marcapurpura.wixsite.com/marcapurpura>

Arquitectura y Ciudad, celebrado en mayo del 2019 y que continuó con un Seminario-Taller en 2020.

Las nuevas formas de comunicación digital han favorecido la difusión del activismo llegando a un público más amplio. Estos colectivos, que no son ajenos a este potencial, cuentan con presencia en la web y en las redes sociales, primero en Facebook y más recientemente en Instagram. Algunas de las iniciativas españolas más recientes son: NAM, MuWo, Behind the Scene, Hai Mulleres o Musas de la Vanguardia.

NAM (Navegando Arquitecturas de Mujer)¹⁰ es una App y una cuenta de Instagram creada en 2022 que recoge y ubica las obras de arquitectura construidas por mujeres del proyecto de investigación Miradas Situadas. Por su parte, la cuenta de Instagram MuWo¹¹, creada en el 2020, es el canal utilizado para la difusión de los resultados de la investigación del mismo nombre.

Behind the Scene¹² es una cuenta creada en 2020 por Anna Martínez y Anna Aranda para dar visibilidad al trabajo de mujeres que trabajan en diferentes disciplinas de la arquitectura.

Hai Mulleres¹³ es una iniciativa creada en el 2017 y vinculada al Colegio de Arquitectos de Galicia que se presenta como un club de lectura para dar a conocer el trabajo de diferentes autoras arquitectas a través de transmisiones en Instagram y Facebook.

Musas de la Vanguardia¹⁴ es un proyecto creado en 2019 por Mara Sánchez Llorens (Madrid) y Luciana Levinton (Buenos Aires) para visibilizar el trabajo de otras creadoras de vanguardia desde una perspectiva feminista. Cuenta con el apoyo del Centro Cultural de España en Buenos Aires.

En torno a la otra línea de trabajo, la arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género, se constituye la Asociación Seminario Permanente Mujer y Ciudad, presidido por Pascuala Campos y Adriana Bisquert, que sirve como primer punto de reunión. A raíz de estos encuentros, Pilar Vega, Isabela Velázquez, Marta Román, María Naredo y Begoña Pernas fundan en Madrid el Colectivo de Mujeres Urbanistas cuyas líneas de pensamiento y trabajo giran en torno al papel de la ciudadanía en las decisiones públicas, la sostenibilidad y la equidad de género. Elaboraron artículos, dirigieron cursos y talleres e incluso fueron capaces de introducirse en las políticas públicas cuando, tras un taller de participación con mujeres en

¹⁰ Más información en: <https://www.instagram.com/nam.miradassituadas/>

¹¹ Más información en: <https://www.instagram.com/muwoarch/>

¹² Más información en: <https://www.instagram.com/behindthescene/>

¹³ Más información en: <https://www.instagram.com/haimulleres/?hl=es>

¹⁴ Más información en: https://www.instagram.com/musas_de_vanguardia/

Pamplona, aportan una serie alegaciones que son escuchadas por los responsables de urbanismo y añadidas al plan urbano inicial. Hoy en día el Colectivo de Mujeres Urbanistas no continúa con su actividad, pero algunas de sus fundadoras siguen trabajando sobre la forma de construir ciudad y territorio en GEA 21¹⁵, una empresa de consultoría ambiental y social fundada en 1995.

Estas acciones influyeron en la aparición de otros colectivos como Sururbanas, Aula Eileen Gray, Hiria Kolektiboa, Colectivo Urbanas o Collectiu Punt 6 entre otros. Fueron años de efervescencia en el campo de la ciudad y el territorio con perspectiva de género. Isabela Velázquez reflexiona sobre aquella época (2023):

Empezamos a plantear cosas desde la práctica y nada más empezar surgieron colectivos de arquitectas y más especialidades en muchos sitios: el colectivo Urbanas en Pamplona, el Sururbanas en Sevilla, en Euskadi surgieron muchísimos colectivos, Punt Six en Barcelona... Empezamos todas a trabajar en paralelo, fue muy interesante porque esa mirada sobre la ciudad la logramos trasladar a textos y luego poco a poco se han ido incorporando a los estudios profesionales.

El colectivo Sururbanas¹⁶ fue un grupo multidisciplinar con sede en Sevilla formado por las arquitectas María Claudia Delorenzi Christensen y María Teresa Pérez Cano entre otras, que organizaron durante más de tres décadas, encuentros dirigidos a concienciar sobre el protagonismo de las mujeres en la ciudad.

Hiria Kolektiboa¹⁷ fue un colectivo fundado en el año 2002 en el País Vasco por Amaia Albeniz Goikoetxea, Ane Alonso Méndez, Oihane Ruiz Menéndez y Koldo Telleria Andueza que trabajaban en la gestión del espacio con perspectiva de género a partir de la participación ciudadana. Aunque el colectivo no sigue con su actividad sus miembros siguen trabajando en otros proyectos en torno al género y los procesos participativos en el urbanismo.

Colectivo Urbanas¹⁸ es una asociación de mujeres constituida en el año 2002 en Pamplona con el propósito de impulsar la participación de las mujeres para incorporar la perspectiva de género en las decisiones urbanísticas, de vivienda y medioambientales. Han trabajado tanto con el ayuntamiento de Pamplona como con la Comunidad Foral de Navarra.

¹⁵ Más información en: <https://www.gea21.com/>

¹⁶ La web del colectivo ya no existe.

¹⁷ La web del colectivo ya no existe, pero se puede consultar el CV en el archivo digital de la Fundación Arquia. Más información: <https://fundacion.arquia.com/es-es/firmas/447>

¹⁸ Más información en: <https://colectivourbanas.wordpress.com/>

El Aula Eileen Gray¹⁹ es un espacio que surgió en el año 2003 vinculado al Colegio de Arquitectos de Córdoba en el año 2003, focalizado tanto en el reconocimiento de las arquitectas como en la incorporación de la perspectiva de género al urbanismo y la arquitectura. Sin embargo, aunque sigue vinculada al colegio, desde el año 2021 no tiene actividad.²⁰

Mención aparte merece el *Collectiu Punt 6*²¹ por el alcance de los trabajos y el aporte indiscutible al urbanismo feminista. Imparten formación, auditoria y toda una serie de acciones encaminadas a transformar espacios y territorios desde una perspectiva ecofeminista y cargan a sus espaldas más de 400 proyectos en el ámbito local, estatal e internacional. El colectivo inicia su recorrido en Barcelona en el año 2005 de la mano de la arquitecta Zaida Muxí Martínez, arquitecta, profesora en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (ETSAB) y una de las voces más significativas en el ámbito del urbanismo y la arquitectura con perspectiva de género.

En el 2005 la *Diputació de Barcelona* organiza las jornadas *Urbanisme i gènere*, una visió necessària per a tothom, coordinadas por Isabela Velázquez. El aporte desde la Escuela de Arquitectura fue el taller *La casa sin género*, dirigido por Zaida Muxí y Anna Puigjaner, un espacio de reflexión sobre los espacios que componen la vivienda, que condicionan a las de las personas que viven en ellos y que generalmente no son neutros. Este taller fue la semilla del colectivo (2019):

Para las que participamos en él fue muy revelador tanto profesional como personalmente, ya que nos abrió la puerta a pensar con perspectiva de género y desde el feminismo. Fue en ese momento (2004-2005) cuando todas las que hoy formamos parte de *Punt 6* comenzamos a involucrarnos y a instruirnos en esta cuestión.

El equipo actual del *Collectiu Punt 6* está formado por Roser Casanovas, Adriana Ciocoletto, Marta Fonseca, Sara Ortiz Escalante y Blanca Valdivia. Pero, durante estos años, también han formado parte de él: Zaida Muxí Martínez, Eva Cruells, Renata Coradín, Ximena Covaleta, Tania Magro Huertas, Ana Paricio y Luciana Tessio.

La influencia de Zaida Muxí no queda ahí, siendo una figura determinante en la siguiente generación de arquitectas. En 2010, Helena Cardona Tamayo, Julia Goula Mejón y Dafne

¹⁹ Más información en: <https://www.facebook.com/aulaeileengray/>

²⁰ La memoria de gestión del Colegio de Arquitectos de Córdoba muestra que no hay actividad desde el 2021, sin embargo, sigue incluyéndola entre sus agrupaciones.

²¹ Más información en: <https://www.punt6.org/>

Saldaña Blasco fundan Equal Saree²², tras cursar la asignatura Arquitectura y política impartida por Zaida Muxí y Josep María Montaner en la que se profundiza en el papel social de los arquitectos y los urbanistas y la responsabilidad con relación a la sociedad (2022):

Nosotras queríamos, a través de nuestro saber específico, la arquitectura y el urbanismo, poder mejorar nuestro entorno, el mundo en el que vivimos. Algunas profesoras, como Zaida Muxí promovieron un cambio de perspectiva y fueron una inspiración para seguir por este camino.

Estos colectivos han evolucionado de manera diversa, algunos continúan, otros se han disuelto, o se han transformado dando lugar a otros grupos, pero sin lugar a duda fueron la semilla de un movimiento mucho más amplio de crítica y discusión en temas de género y espacio público y su trabajo ha sido fundamental para la creciente conciencia sobre la perspectiva de género en la planificación urbana. Su pensamiento ha influido en la de otros colectivos de arquitectos y urbanistas que, aunque no se identifiquen formalmente con la arquitectura de género, tienen un enfoque feminista en el sentido en el que entienden la arquitectura como un proceso de construcción democrática del espacio, un instrumento de transformación social al servicio de las personas que lo habitan, frente a un urbanismo y una arquitectura entendidos como bienes inmuebles y por tanto, susceptibles a la especulación en el sector. Fe de la cantidad de colectivos cuya actividad profesional gira en torno a la construcción participativa del entorno urbano la podemos encontrar en la plataforma Arquitecturas Colectivas.²³ Esta plataforma se creó en el año 2007 como herramienta de difusión de las diferentes iniciativas y de enlace para permitir el encuentro y la colaboración.

4.3. Investigación e iniciativas en el ámbito académico.

Paralelamente al trabajo de las asociaciones, se desarrolla un trabajo en las universidades. Las primeras investigaciones académicas en España en torno a la arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género se inician en 1999 en la Escuela de Arquitectura de Madrid con la formación de Generourban (actualmente Cátedra UNESCO de Género). El grupo de investigación se crea de la mano de Inés Sánchez de Madariaga, quién tras obtener la plaza como profesora titular en el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETSAM, puede presentarse a convocatorias públicas de proyectos de investigación. Entre los años 2000 y 2004, recibe financiación para cinco proyectos de los Planes Nacional y Regional de I+D+i. Estos proyectos permiten: construir una base de datos a nivel

²² Más información en: <https://equalsaree.org/es/>

²³ Más información en: <https://arquitecturascolectivas.net/>

internacional sobre la materia, seleccionar y revisar la literatura existente para analizar buenas prácticas en el extranjero, elaborar un catálogo de experiencias en el ámbito estatal y estudiar como adaptar la experiencia internacional al contexto español.

Ese mismo año Inés Sánchez de Madariaga con la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer, publica Urbanismo con perspectiva de género, una divulgación pionera que pretende contribuir a facilitar la integración de la perspectiva de género en el planeamiento urbanístico.

Estos primeros trabajos generan una base de referencia de criterios de actuación a partir de los cuales se desarrollan los marcos legales para incorporar la perspectiva de género en diversas leyes autonómicas y estatales. A nivel autonómico, Cataluña es la primera comunidad en incorporar el urbanismo de género en su legislación con la Ley de Barrios del 2004 que en su punto 6 hace referencia a la aplicación de la igualdad de oportunidades en el uso del espacio público y los equipamientos. Esta Ley es la que da nombre al colectivo Punt 6 y es vital en su nacimiento. Por su parte, el País Vasco incorpora la perspectiva de género de manera sistemática en su Ley de Igualdad de 2005. A nivel estatal, en el 2007, Inés Sánchez de Madariaga, en comisión de servicios en el Ministerio de Vivienda, participó directamente en el articulado de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y en la Ley del Suelo.

En el 2008, el Ministerio de Fomento financia un estudio sobre género y transporte, en el que se desarrolla el concepto de movilidad del cuidado que se refiere a los viajes que las personas realizan para desempeñar tareas de cuidado y que no son considerados en las políticas de transporte. El estudio tiene un gran impacto internacional y como consecuencia surgen colaboraciones transoceánicas y la formación de una red europea interdisciplinar.

El trabajo realizado hasta el momento da pie a otras investigaciones en torno al urbanismo de género como la tesis doctoral defendida por Elena Zucchini (2015) Género y transporte: análisis de la movilidad del cuidado como punto de partida para construir una base de conocimiento más amplia de los patrones de movilidad o el libro La Ciudad de los Cuidados (2020) de Izaskun Chinchilla.

Estos estudios no solo tuvieron repercusión en la legislación, también las administraciones locales y autonómicas organizan numerosas conferencias, talleres y actividades de formación. Destaca la X Bienal de Arquitectura de Venecia del 2007, organizada por Ministerio de Vivienda y comisariada por Manuel Blanco, en la que el pabellón español dedicaba su exposición, España [f.] Nosotras las ciudades, a la forma en que las mujeres entienden las ciudades. Un formato multimedia en el que cien mujeres anónimas reflexionaban sobre cómo se gestionan las ciudades, a la vez que se muestra el trabajo de las arquitectas españolas.

Pero no solo hay progresos en el urbanismo con perspectiva de género, otras líneas de investigación relacionadas con la arquitectura y el género despiertan interés a lo largo del territorio español.

Desde la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) Mónica Cevedio presenta en el 2002 su tesis *Arquitectura y Género*, una reflexión crítica sobre la concepción androcéntrica de la arquitectura que supone un texto pionero de referencia en la materia.

En el 2005 Atxu Aman, doctora arquitecta por la ETSAM, presenta su tesis doctoral, *El Espacio Doméstico: La mujer y la casa*. Una investigación que intenta establecer los vínculos existentes entre las formas de entender la sociedad y la vivienda, tratando de demostrar que a la mujer no le ha pertenecido ni el espacio público ni el privado.

En 2006 Carmen Espegel, doctora Arquitecta y Catedrática en el Departamento de Proyectos de la ETSAM, publica el libro *Heroínas del Espacio*. Mujeres arquitectos en el Movimiento Moderno, una revisión de la obra de las arquitectas Eileen Gray, Charlotte Perriand, Lilly Reich y Grete Schütte-Lihotzky. Unos años más tarde, en el 2014, dirige la tesis de Josenia Hervás, *El camino hacia la arquitectura: las mujeres de la Bauhaus*. Ambas investigaciones son un referente en la reivindicación del papel de las mujeres en la arquitectura.

Zaida Muxí, docente del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), destaca por su labor investigadora en estudios de género en la planificación urbana. Forma parte del grupo de investigación QURBIS - Calidad de Vida Urbana: Innovación, Sostenibilidad y Compromiso Social²⁴, un grupo multidisciplinar enfocado en las problemáticas urbanas y sociales de las ciudades, donde es responsable del área Viviendas y Barrios Inclusivos. Género e Innovación Tipológica y desde donde dirige algunas tesis doctorales como la presentada por Daniela Arias Laurino (2018), *La construcción del relato arquitectónico y las arquitectas de la modernidad*. Un análisis feminista de la historiografía. También es promotora de la introducción transversal de la perspectiva de género en los programas de la escuela. En 2019 publica el libro *Mujeres, casas y ciudades*. Más allá del umbral, obra singular sobre las aportaciones de las mujeres en la construcción de nuestros entornos habitados.

En el año 2011 se crea en la Escuela de Arquitectura de A Coruña el grupo de investigación MAGA (Mujeres Arquitectas de Galicia). Con María Carreiro Otero como investigadora principal, desarrollan un proyecto de tres años de duración centrado en las mujeres arquitectas de Galicia y su papel en la profesión financiado por el Instituto de la Mujer. El

²⁴ Más información: <https://qurbis.upc.edu/es>

estudio se estructura en tres enfoques: la historiografía de las arquitectas gallegas, la percepción que las arquitectas sobre sí misma y un diagnóstico de la situación de la profesión con perspectiva de género en el contexto gallego. Actualmente, MAGA se ha integrado en el grupo de investigación GAUS, acrónimo de grupo de Arquitectura y Urbanismo Sostenible²⁵ que, aunque no se centra específicamente en la arquitectura o el urbanismo de género, aborda temas relacionados. Además, en la escuela de arquitectura existe un grupo de trabajo no formal sobre temas de género, Igualdade da ETSAC²⁶ que realiza, impulsa y difunde acciones que promueven la igualdad de género.

María Teresa Pérez Cano, catedrática de la Universidad de Sevilla del departamento de urbanística y Ordenación del Territorio es responsable de organizar desde el grupo de investigación que dirige, HUM700, las jornadas Arte, Arquitectura y Urbanismo con perspectiva de género desarrolladas entre el 2013 y el 2017 y posteriormente, en el 2018, el seminario Sevilla en Femenino: Espacio público y género. Además, en el 2017 dirige la tesis de María Claudia Delorenzi, La inclusión del patrimonio social femenino en el urbanismo sostenible. Las mujeres mayores de Carmona, que visibiliza a un colectivo de mujeres doblemente discriminadas, por género y por edad.

En 2014 se celebra en la Universidad de Sevilla el Congreso Internacional de Investigación en Arquitectura y Género titulado “Redefiniendo la profesión”²⁷ que invitaba a estudiantes, profesionales y académicos a contribuir con nuevas ideas sobre la práctica profesional desde un enfoque centrado en las mujeres. El encuentro organizado por la arquitecta Nuria Álvarez Lombardero, supuso el primer espacio de reflexión sobre la práctica profesional de la arquitectura desde la perspectiva de género y la publicación asociada, ArquitectAs: Redefiniendo la Profesión, que contiene las reflexiones de una treintena de arquitectas como Martha Thorne, Atxu Amann, Zaida Muxí o Inés Sánchez de Madariaga, fue galardonada en la XIII Bienal Española de Urbanismo y Arquitectura. Tras este encuentro, se han celebrado ediciones internacionales en Lisboa en 2015, Florencia en 2017, Brighton en 2019, Lisboa (virtual debido a la pandemia) en 2021 y Valencia en 2023. Cada congreso reúne a un gran número de investigadoras de varios continentes para debatir las cuestiones planteadas por sus organizadoras, todas con el denominador común de visibilizar el trabajo de las arquitectas. También desde la Universidad de Sevilla, en noviembre del 2023 María Novas Ferradás presenta su tesis, Hacia un Entendimiento del Feminismo Arquitectónico. Releyendo la

²⁵ Mas información en: <https://www.udc.es/es/gausmaga/>

²⁶ Mas información en: <https://www.udc.es/es/igualdadeetsac/>

²⁷ Mas información en: <https://arquitectas.tumblr.com/>

Arquitectura de Viviendas Neerlandesa en los Años 50, que investiga la influencia de las ideas feministas en el diseño y la construcción de viviendas de la década de 1950. Un par de años antes en el 2021, publica el ensayo Arquitectura y género: Una introducción posible, que supone una revisión amplia y actual de la bibliografía canónica existente.

En la Universidad de Alicante (UA), María Elia Gutiérrez Mozo, Catedrática de Composición Arquitectónica en el Departamento de Expresión Gráfica, Composición y Proyectos, es una de las principales impulsoras de la incorporación de la perspectiva de género a la gestión del Campus de la UA mediante la coordinación de dos proyectos institucionales: Campus Accesible, Campus Igualitario (2013) y su continuación, Campus Inclusivo, Campus Tecnológico (2017-18), que sumado a las iniciativas de promoción propia y a los Planes de Igualdad, convierten al campus en referente en inclusión. Las políticas de igualdad se articulan en torno a tres ejes: la docencia, mediante el compromiso de la comunidad educativa en la promoción de valores inclusivos; la investigación, como elemento de progreso en el conocimiento de la igualdad; y la arquitectura, como elemento de transformación del espacio. Este punto, de especial relevancia en lo que se refiere a este estudio, acomete a los encargos de obras arquitectónicas del campus (las actuaciones realizadas por mujeres aumentan del 5,5% al 55%), a la incorporación de la perspectiva de género en su diseño y a la de divulgación del valor patrimonial del campus poniendo énfasis en las obras de autoría femenina.

Además, María Elia Gutiérrez Mozo es la investigadora principal del Grupo de Investigación en Arquitectura: Experiencias del Entorno (GIA_EDE)²⁸ creado en ale 2019, que tiene una línea de investigación en género, participación y cooperación en arquitectura y desarrolla su trabajo en colaboración con en el Instituto Universitario de Investigación en Estudios de Género de la UA.²⁹ Recientemente han desarrollado el proyecto Miradas Situadas: Arquitectura de Mujer en España desde Perspectivas Periféricas, 1978-2008³⁰, un proyecto concedido la Generalitat Valenciana, con una duración de tres años (2021-2023) que aborda la producción arquitectónica llevada a cabo por arquitectas en España entre 1978 y 2008. Además, se desarrolla una aplicación de móvil, NAM (Navegando Arquitecturas de Mujer), que documenta y ubica las obras del estudio, siendo la transferencia a la sociedad del proyecto.

²⁸ Más información: <https://observatorio-cientifico.ua.es/grupos/24548/detalle>

²⁹ Más información: <https://ieg.ua.es/es/grupo-investigacion-genero/>

³⁰ Más información: <https://navegandoarquitecturasdemujer.ua.es/>

Lucía C. Pérez Moreno, profesora Titular de Historia y Teoría de la Arquitectura de la de Universidad de Zaragoza, coordina entre 2017 y 2019 los encuentros Perspectiva de género en la arquitectura, un evento pionero, tanto en sus tres ediciones como en las publicaciones asociadas, cuyo fin es difundir proyectos que promuevan políticas feministas en el ámbito académico y profesional. Las publicaciones recogen las ponencias de arquitectas como Josenia Hervás, Inés Sánchez de Madariaga, Zaida Muxí, Marta Thorne, Nuria Álvarez Lombardero, Atxu Amann, Izanskun Chinchilla, Carmen Pinos o María Elia Gutiérrez Mozo. Entre 2019 y 2023 desarrolla el proyecto de investigación MuWo: Mujeres en la cultura arquitectónica (pos)moderna española 1965-2000 ³¹, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Igualdad. Una investigación que abarca las problemáticas de las mujeres arquitectas y analiza sus aportaciones al contexto español. Cuenta con un mapa interactivo digital de arquitecturas ideadas por mujeres en España entre 1965 y 2000.³² En este apartado se ha intentado sintetizar las iniciativas más reseñables, pero se quedan sin mencionar otras iniciativas llevadas a cabo gracias a profesionales comprometidas con conseguir una sociedad más igualitaria. Por la relación que tengo con la Universidad de Valladolid (UVA), entre esos proyectos me gustaría terminar mencionando al Grupo de Innovación Docente Patrimonios Urbanos, coordinado por el profesor Rodrigo Almonacid, que desde el 2023 organiza las Jornadas de Igualdad de Género en Arquitectura dentro del marco de actividades impulsadas desde la Unidad de Igualdad de la UVA.

4.4. Perspectiva de género en los organismos.

4.4.1. SARQ

El Sindicato de Arquitectos (SARQ)³³ nace para dar respuesta a la preocupación de los y las arquitectas por la situación de precariedad a la que estaban expuestos. Fruto de este descontento, en 2008 se creó una asamblea en Madrid, Arquitectos Explotados³⁴ y otra en Barcelona, Arquitectes en Lluita³⁵ que derivaron en la creación del sindicato en abril del 2010, el primero del sector de la arquitectura en nuestro país.

La arquitectura no ha sido una actividad tradicionalmente sindicada y SARQ es una organización todavía en construcción en el que todo el trabajo realizado ha sido gracias al esfuerzo voluntario y no remunerado de algunos afiliados pero, sin embargo, ha contribuido a conseguir mejoras sustanciales en el sector, como la incorporación de la actividad de los

³¹ Más información: <https://muwo.unizar.es/>

³² Más información: <https://arquitectasenelmapa.unizar.es/mapa>

³³ Más información: <http://www.sindicatoarquitectos.es/>

³⁴ Más información: <https://arquitectosexplotados.blogspot.com/>

³⁵ Más información: <https://arquitectesenlluaita.blogspot.com/>

despachos de arquitectura en el Convenio Colectivo de Ingenierías y estudios técnicos en el 2013, que determina, entre otras cosas, un salario mínimo digno para los y las profesionales contratados por cuenta ajena. La reforma laboral de 2022 supuso otro avance, especialmente en lo que respecta a la temporalidad, eliminando la contratación por obra y servicio, modalidad muy frecuente en el sector de la arquitectura y utilizada fraudulentamente para cubrir necesidades de la empresa que realmente son permanentes.

A pesar de las limitaciones del sindicato, la necesidad de introducir este punto en el estudio está justificada por la competencia del organismo para representar a los arquitectos en una negociación colectiva y la capacidad de regular otros aspectos laborales. Entendiendo que la lucha por los derechos laborales no puede desligarse de las cuestiones de género resulta imprescindible analizar las políticas de igualdad dentro del sindicato.

Aunque las cuestiones de género no eran prioritarias en el nacimiento del sindicato, poco a poco se ha tomado consciencia de que deben estar íntimamente relacionadas con la mejora de las condiciones profesionales del colectivo. La estructura paritaria de su junta directiva³⁶ y los numerosos artículos en el blog del sindicato sobre cuestiones de género como Micromachismos en la profesión de arquitectura, Huelga 8M, las Arquitectas Paramos o Arquitectas precarias³⁷ dan fe de su preocupación.

Una de las iniciativas más importantes llevadas a cabo recientemente es un análisis de la situación de las arquitectas a partir de los datos de la última encuesta del SARQ de 2024, llevado a cabo por Ángela Matesanz, profesora Ayudante Doctora del departamento de urbanística y ordenación del territorio de la ETSAM.

Además, la organización defiende nuevas formas de trabajar en la arquitectura, visibilizando otros perfiles profesionales más allá del ejercicio libre y apostando por modelos cooperativos. Esta idea está muy vinculada con lo expuesto en el estudio y se dirige en la misma línea que las formas de actuación de los colectivos feministas que reivindican una arquitectura más justa e igualitaria.

4.4.2. Comisiones de género en el CSCAE.

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) es el organismo que reúne a todos los Colegios para la consecución de los fines de interés común general.

³⁶ Datos extraídos de la web del sindicato. Más información: <http://www.sindicatoarquitectos.es/index.php/quienes-somos/organizacion.html>

³⁷ Más información: <https://sindicatoarquitectos.wordpress.com/>

Asimismo, es el órgano de representación de los Colegios y de la profesión ante las corporaciones públicas y privadas, y ante los organismos internacionales.³⁸

Dada la influencia que tiene, las políticas que se desarrollen en materia de género repercuten directamente en conseguir una profesión más igualitaria.

En 2002, con la intención de avanzar en los propósitos surgidos en el curso Urbanismo y Mujer del programa NOW, iniciativa de la que parten muchos de los grupos feministas pioneros mencionados anteriormente, el CSCAE promovió la creación de una Comisión de Género formada por representantes de estas asociaciones y de otras surgidas posteriormente: Colectivo de Mujeres Urbanistas, Sururbanas, La Mujer Construye, Hiria Kolektiboa, Seminario Permanente Mujer y Ciudad, Generourban, además de integrantes de otros grupos como Eskalera Karakola, un colectivo de okupación autogestionada y feminista, E-leusis.net (actualmente mujeres.net), portal online pionero en materia de género, o Club de Debates Urbanos una organización que promociona la mejora de la ciudad de Madrid a través del uso racional del espacio urbano y la participación ciudadana. La comisión supuso, además de un interesante espacio de encuentro y reflexión, una oportunidad para impulsar un cambio que, sin embargo, no consiguió prosperar. A pesar de que la comisión no tuvo la repercusión esperada, surgen de ella una serie de recomendaciones, que se retomarían más adelante, como la necesidad de hacer un estudio sobre la situación del estado de la profesión y una auditoría de los Colegios de Arquitectos desde la perspectiva de género.

Es posible que el 2002 no fuese el momento. Fue necesaria la aprobación de la Ley de Igualdad en 2007 para que, siete años más tarde de la creación de la Comisión de Género, en noviembre del 2009, estas consideraciones se tuviesen en cuenta con la publicación del estudio “Situación y perspectiva de las mujeres arquitectas en el ejercicio profesional” encargado por el CSCAE a Patricia Molina, arquitecta y miembro del colectivo Laboratorio Urbano y Begoña Laquidáin, socióloga, miembro del colectivo La Praxágora. El estudio evidencia de manera cualitativa y cuantitativa una realidad de desigualdad que ya se percibía. En los años sucesivos se produce un tira y afloja en cuanto a las cuestiones de género en el CSCAE porque, contradictoriamente, la misma institución que promulga un compromiso por fomentar y promover cambios estructurales, desarrolla simultáneamente acciones de invisibilización (suponemos que de forma no premeditada), dejando fuera a las mujeres en la

³⁸ Más información: <https://www.cscae.com/>

mayoría de actividades, actos y premios, así como en los puestos y cargos de representación, despertando malestar entre las arquitectas.³⁹

En el 2017, coincidiendo con un cambio en la mentalidad en la sociedad española, propiciado por el caso de la manada y el movimiento MeToo, las cuestiones de género vuelven a cobrar impulso en el CSCAE y se crea el Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, hoy Comisión de Género, que tenía como objetivo conseguir la equidad en la profesión. Una de las primeras acciones fue la de incluir aspectos específicos de género en las encuestas sobre la profesión para desarrollar un nuevo estudio que permitiera una mejor comprensión de la situación del sector en materia de igualdad con el fin de establecer líneas de actuación.⁴⁰

Tras la encuesta realizada en 2018, se publica en 2022 el Estudio sobre la situación de las mujeres en la arquitectura en España, realizado para el CSCAE por la Cátedra UNESCO de Género de la Universidad Politécnica de Madrid y dirigida por Inés Sánchez Madariaga.

Aunque CSCAE no está obligado por Ley a hacer un Plan de Igualdad, tanto para adecuarse a la Ley Orgánica 3/2007 de igualdad entre hombres y mujeres, como consecuencia lógica de las actividades anteriormente descritas, en 2023, se presenta el primer Plan de Igualdad del CSCAE que parte del diagnóstico proporcionado por el Estudio sobre la situación de las mujeres en la arquitectura en España. En el momento en el que se elabora el Plan de Igualdad el CSCAE está presidido por primera vez en su historia por una mujer, la arquitecta Marta Vall-Ilosera Ferran. Se propone para su desarrollo un plazo de cuatro años.

El Plan de Igualdad está compuesto por un diagnóstico extenso de la estructura interna del CSCAE y unos objetivos específicos clasificados en cinco áreas de acción: cultura organizativa, liderazgo, representación y gestión de personas, inclusión de la perspectiva de género en las actividades del CSCAE y ámbitos de colaboración, políticas para la igualdad en la profesión y desarrollo del plan de igualdad.

Además del plan de igualdad, desde el 2018 se ha hecho un esfuerzo por fomentar actividades de género desde los Colegios de Arquitectos. Estas actividades se pueden consultar por fecha, desde febrero del 2018 hasta la actualidad, en un apartado propio de la web del CSCAE,

³⁹ En 2016, la Medalla de Oro de Arquitectura, premio que otorga el CSCAE a las personas que se distinguen por su labor en favor de la arquitectura, provocó una campaña de denuncia por la total ausencia de mujeres tanto entre los nominados, como en los miembros del Jurado.

⁴⁰ Declaración A de ArquitectAs. Más información: <https://www.cscae.com/index.php/declaracion-a-de-arquitectas>

denominado A de Arquitectas.⁴¹ En el momento de la consulta en mayo del 2025, constaban 145 iniciativas.

También se pueden consultar las campañas impulsadas desde el propio CSCAE entre el 2019 y el 2024. En 2019, el Consejo se unió a la campaña “Pensemos en Igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio”⁴² lanzada por ONU Mujeres, para reconocer la importancia de la dimensión de género en las esferas relativas a los sistemas de protección social, los servicios públicos, las infraestructuras y sistemas de transporte. Durante los siguientes años, el CSCAE lanzó la campaña, “Generación Igualdad” en la que siete arquitectas intergeneracionales, Carme Pinós, Mar Santamaría, Mari Luz Galdames, María Antonia Frías, Ana Amado, Núria Moliner y la estudiante Melisa de Castro reflexionan sobre la profesión. En el 2024 se pone en marcha la campaña Arquitecturas para la Igualdad, una recopilación de proyectos, investigaciones y publicaciones que contribuyen a construir una sociedad más inclusiva desde el contexto español. Entre los proyectos seleccionados se encuentran: 85 viviendas sociales en Cornellá, el Paseo Fluvial del río Segura en Murcia o la Casa de los nueve pórticos en Castilleja de la Cuesta, Sevilla, y entre las publicaciones o iniciativas: el libro Arquitectura con Arquitectas, el Club de Lectura Hai Mulleres, el proyecto NAM y el proyecto MuWo.

Finalmente, destaca la iniciativa Cimientos de Igualdad liderada desde Observatorio 2030 del CSCAE, una agrupación de los representantes principales del sector de la construcción y el urbanismo: agentes de la administración, la empresa, la industria y el tercer sector, que nace en 2018 gracias al impulso del CSCAE con la finalidad de estimular la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). En el año 2020, el Observatorio, en colaboración con BMI Group, EJE&CON y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puentes lanzó la iniciativa Cimientos de Igualdad, una alianza de empresas e instituciones del sector para fomentar la igualdad de género. La iniciativa tiene su propio espacio en la web del Observatorio en donde se recoge el manifiesto, documentación y un repositorio de buenas prácticas y jornadas vinculadas a la iniciativa.⁴³

5. Análisis del alcance y conocimiento de estas iniciativas en el colectivo

5.1 Análisis de las cuentas de Instagram

Se han analizado los datos descriptivos de las cuentas de Instagram: @haimulleres, @behind.the.scene.w, @musas_de_vanguardiabuscan, @muwoarch y @nam.miradassituadas

⁴¹ Más información: <https://www.cscae.com/index.php/actividades?start=100>

⁴² Más información: <http://unwomen.org/es/news/stories/2018/10/announcer-iwd-2019-theme>

⁴³ Más información: <https://observatorio2030.com/iniciativa/titulo-de-la-iniciativa-1>

con el fin de analizar el seguimiento que tienen teniendo en cuenta los años que llevan en activo y la actividad. Además, para poder comparar con referencias similares se analizan otros perfiles sobre arquitectura con un enfoque más general. Los criterios para elegir estas otras cuentas han sido que sean similares en cuanto contenido (difusión de proyectos arquitectónicos), actividad (entre 100 y 600 publicaciones) y tiempo en activo (que tengan como máximo 10 años de antigüedad) a las cuentas feministas estudiadas. Los perfiles elegidos son: @casadelaarquitectura, @molarquitectura y @Hum_813. Por último, se analizan también las cuentas de las grandes plataformas de arquitectura como @ArchDaily, @ElCroquis o @ArquitecturaViva. Para el análisis se ha elaborado la siguiente tabla: ⁴⁴

Tabla 1. *Las cuentas en datos: Instagram.* Fuente © elaboración propia (2025)

Temática/ Enfoque	Usuario	Creación de la cuenta.	Publicaciones (15/06/2025)	Seguidores/as (15/06/2025)
Feminista. Difusión de arquitectura hecha por mujeres.	Hai Mulleres	2017	270	816
	MuWo	2020	471	1937
	Behind the Scene	2020	351	781
	NAM,	2022	151	1064
	Musas de la Vanguardia	2022	392	766
General. Difusión de proyectos arquitectónicos.	molarquitectura	2016	517	3.950
	Hum_813	2021	176	718
	bcn_arquitectura	2022	224	12.700
	casadelaarquitectura	2023	233	13.400
Grandes plataformas de arquitectura	ArchDaily	2011	5839	3,8 millones
	ElCroquis	2015	1426	125.000
	ArquitecturaViva	2016	954	326.000

La primera columna divide las cuentas según el enfoque en: cuentas de temática feminista, cuentas de temática no feminista y grandes plataformas de arquitectura. Las siguientes columnas aportan información sobre el tiempo en activo (fecha de creación de la cuenta), la actividad (número de publicaciones) y el seguimiento (número de seguidores).

Podemos observar que para un tiempo en activo y una actividad similar, las cuentas de temática feminista tienen menos seguidores en comparación con aquellas más generales. Dos de las cuentas analizadas tienen más de 10.000 seguidores y, sin embargo, la cuenta de temática feminista que más seguidores tiene es MuWo y no llega a los 2000 seguidores. No cabe comparación con las grandes plataformas de arquitectura que superan los 100.000 seguidores (con grandes diferencias entre ellas). Ciertamente, los factores que determinan el

⁴⁴ Cada usuario expuesto en la segunda columna de la tabla enlaza con su correspondiente perfil de Instagram.

número de seguidores en Instagram son complejos y no son objeto del estudio, pero podemos concluir que estas iniciativas tienen un alcance poco significativo entre la sociedad.

5.2 Resultado del análisis de la encuesta.

Además, como instrumento alternativo para analizar el alcance y repercusión de las iniciativas expuestas en el estudio se ha elaborado un cuestionario estructurado y anónimo a través de Google Forms y difundido mediante grupos de WhatsApp. El formulario recoge aspectos relacionados con la formación recibida en igualdad de género, el grado de conocimiento de iniciativas de género en la arquitectura, así como la opinión y valoración sobre la equidad en la disciplina. La encuesta se puede ver en el anexo 1 del estudio.

Ha habido 58 respuestas que, aunque suponen una muestra pequeña, nos aportan algunos datos y conclusiones significativas. El análisis gráfico de los resultados de la encuesta extraídos de Google Forms está expuesto en el anexo 2.

Sobre el análisis de los datos descriptivos de la encuesta, el 65,5% de las personas que han respondido son arquitectas. El 50% de las personas encuestadas tiene entre 36 y 45 años y el 36,2% entre 46 y 55 años. El 58,6% de los encuestados han estudiado en Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid y un 20,7% en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. El 36,2% trabaja de forma independiente, un 19% trabaja en una empresa o estudio de arquitectura y un 12,1% es estudiante.

Si analizamos la experiencia académica en igualdad de género, solo un 17,5% considera que en su centro de estudios se han implementado medidas claras para promover la igualdad de género en la arquitectura y solo un 8,6% afirma haber recibido formación relacionada con la igualdad de género en el ámbito de la arquitectura durante tus estudios. Además, el 55,2% piensa que las iniciativas de igualdad de género no están presentes en los enfoques de arquitectura enseñados desde sus respectivas escuelas.

En cuanto al alcance de las iniciativas estudiadas, un 56,9% reconoce usar Instagram para informarse en temas relacionados con la arquitectura, pero nadie sigue ninguna de las cuentas feministas analizadas en el estudio. Cuatro personas conocen la web La Mujer Construye, cinco personas la aplicación de móvil NAM, seis personas conocen el Mapa interactivo digital de arquitecturas ideadas por mujeres en España (1965-2000). Además, seis personas conocen el Colectivo de Mujeres Urbanistas, una persona el colectivo Sururbanas, tres personas el Aula Eileen Gray, once personas el Collectiu Punt 6 y seis personas el colectivo Equal Saree. Sobre las arquitectas del estudio, son conocidas principalmente por su labor académica y sus proyectos arquitectónicos, pero solo un 17,3% afirma conocer a las arquitectas por su activismo feminista. El 89,7% de las personas encuestadas reconoce no

tener conocimiento de la comisión de género del CSCAE y solo un 5,2% está al tanto de las iniciativas que hace.

Por último, a la pregunta: ¿Te gustaría ver más iniciativas relacionadas con la igualdad de género en tu entorno académico/profesional? Un 63,8% del encuestado responden que sí. Citamos también algunas respuestas a la pregunta: ¿Qué aspectos crees que deben cambiar para promover más igualdad de género en el ámbito de la arquitectura?

1. La educación del profesorado actual sería esencial. Cuando yo estudiaba había profesores que faltaban el respeto a las mujeres y homosexuales.
2. La dirección de las escuelas, la estructura de poder del sector, el fomento de iniciativas feministas en las escuelas de arquitectura, premios, publicaciones, etc.
3. Más referentes y visibilidad.
4. Deberían difundirse y popularizarse los conceptos de arquitectura feminista, visibilizar la desigualdad existente y la evolución de las carreras por géneros, y deberían regularse los ingresos por proyectos (volver a establecer honorarios mínimos).
5. Son los mismos que en toda la sociedad. Se trata de un cambio de mentalidad, de feminizar los trabajos, de flexibilizarlos para poder dedicarse al ámbito familiar también (o a otros). Creo que el feminismo, en busca de la igualdad, ha masculinizado a las mujeres (maneras de trabajar, la maternidad se pasa por alto, etc..). Creo que es el momento de replantear la manera en la que afrontamos el feminismo. ¿Podemos hablar de feminizar el feminismo?
6. Que no recaiga esa responsabilidad en el voluntarismo y activismo del profesorado y que se instauren políticas transversales de obligado cumplimiento

Sobre la pregunta ¿Qué más puede hacer la educación arquitectónica para promover la igualdad de género en la disciplina?

Aunque las respuestas más comunes son, por un lado, que no es necesario hacer nada o que no existen tales desigualdades, y por otro, que es necesario visibilizar el trabajo de las arquitectas, citamos otros comentarios por su mirada hacia otros aspectos de la profesión:

1. Incluir el tema en las asignaturas de forma transversal, especialmente en proyectos.
2. Cambiar el concepto de espacio productivo y reproductivo y la atribución de roles sexuales de los mismos.
3. Incorporar la perspectiva de género en el diseño de proyectos urbanos y de edificación.
4. En primer lugar, enseñar a trabajar/estudiar conciliando, lo cual es exactamente lo opuesto de lo que se enseñaba en la ETSAM cuando yo estudié. En segundo lugar,

erradicar el acoso en las aulas, muy presente y voz populi cuando yo estudié. En tercer lugar, hablar de las mujeres arquitectas, urbanistas, diseñadoras, artistas, no de forma tangencial sino como figuras principales. En cuarto lugar, reivindicar el valor de arquitectas y arquitectos y enseñar a exigir honorarios dignos con la conciencia de que si no vamos juntos en esto nos perjudicamos a todas y todos (en esta línea, no permitir el trabajo gratuito en estudios de profesores).

5. La educación es uno de los pilares para el cambio, las mujeres aportan una visión diferente de la arquitectura. En mi opinión hay aspectos donde sí que hay que defender la igualdad (salarios, condiciones) pero no somos iguales y por eso hay que defender la diferencia. El respeto por el trabajo y por el compromiso son necesarios en una disciplina donde el egocentrismo es una de las características principales de un oficio todavía hoy en día con un componente masculino importante.

6. Conclusiones.

Con este estudio he pretendido acercarme al movimiento feminista en la arquitectura. Ha sido complejo categorizar las iniciativas llevadas a cabo hasta el momento y soy consciente de que se quedan fuera un montón de acciones y de mujeres que trabajan por la igualdad de género en el sector. Con el fin de acotar la investigación no abordo las acciones que, aunque estén relacionadas con España, se desarrollen en un contexto internacional. Tampoco abordo aquellas que no son propiamente arquitectura o que no siguen el hilo argumentativo del estudio. Quedan dentro del estudio aquellas iniciativas que por el alcance de los trabajos desarrollados constituyen un aporte indiscutible al feminismo en la profesión.

He sido muy ingenua al simplificar la envergadura de las iniciativas feministas en la arquitectura española: 40 páginas se quedan cortas para abarcar la complejidad de la desigualdad de género en el sector y en ese sentido, este estudio puede ser el inicio de uno más extenso que abarque aquellos aspectos que por mis propias limitaciones (medios, tiempo y capacidad) no he sido capaz de cubrir. Por ejemplo, la encuesta no ha llegado a los más jóvenes, que quizás sean los que más formación de género han recibido, presentando una información sesgada al estudio (la franja de edad de los encuestados se caracteriza por la falta de variedad y se sitúa en torno a los 40 años de media). Hubiera sido también interesante analizar las respuestas por franjas de edad, para observar las diferencias y los avances en las diferentes generaciones. A nivel geográfico también hay poca diversidad concentrándose las respuestas en personas que han estudiado en Madrid y, en menor medida, en Sevilla.

De la encuesta se perciben tres posturas, por un lado, una parte del encuestado que no reconoce las desigualdades de género en el sector e incluso muestra una oposición. En este

grupo también existe un pequeño número de personas que no ha querido contestar porque la encuesta en sí tiene un sesgo implícito y hay un sector de la población que rechaza responder por tratarse de un estudio sobre temas relacionados con la igualdad de género (el 65,5% de las personas que responden son mujeres cuando los grupos donde se ha difundido la encuesta son, en rasgos generales, equitativos en cuanto a género). Además, así me lo han transmitido algunas personas. Esta parte del encuestado, que no tiene interés o que rechaza las políticas de género, no tiene conocimiento sobre las iniciativas en igualdad de género analizadas y tampoco ve necesario promover nuevas iniciativas, como era previsible.

Otra parte del encuestado no tiene una opinión formada pero en general ve necesario promover iniciativas relacionadas con la igualdad de género en su entorno profesional.

Por último, hay otra parte del encuestado que reconoce los sesgos de género en la arquitectura y que cree necesario promover iniciativas relacionadas con la equidad en su entorno, pero, a pesar de la aceptación, hay bastante desconocimiento sobre las iniciativas, lo que evidencia que la repercusión de estas iniciativas entre los y las profesionales es limitado. Esto también lo hemos observado en el escaso seguimiento de las cuentas de Instagram.

En general, el estudio evidencia que en la franja de edad entre los 36 y los 55 años, los arquitectos no hemos recibido apenas formación en género y considera que en las escuelas de arquitectura no se han implementado medidas claras para promover la igualdad. Posiblemente por ello, un porcentaje altísimo del encuestado (63,8%) considera necesario o le gustaría que se implantaran más iniciativas para promover la igualdad de género.

Si nos fijamos en las respuestas a las preguntas formuladas en la encuesta una parte del encuestado reconoce las mismas problemáticas que las analizadas en el estudio: masculinización del sector, falta de reconocimiento de las arquitectas, precariedad y dificultad para conciliar. (anónimo, 2025)

En primer lugar, enseñar a trabajar/estudiar conciliando, lo cual es exactamente lo opuesto de lo que se enseñaba en la ETSAM cuando yo estudié. En segundo lugar, erradicar el acoso en las aulas, muy presente y voz populi cuando yo estudié. En tercer lugar, hablar de las mujeres arquitectas, urbanistas, diseñadoras, artistas, no de forma tangencial sino como figuras principales. En cuarto lugar, reivindicar el valor de arquitectas y arquitectos y enseñar a exigir honorarios dignos con la conciencia de que si no vamos juntos en esto nos perjudicamos a todas y todos (en esta línea, no permitir el trabajo gratuito en estudios de profesores).

La crisis de los cuidados, que se refiere a la dificultad de equilibrar las responsabilidades laborales y las de atención a personas dependientes, como niños o personas mayores, se debe a que el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral no ha ido acompañado de los cambios necesarios para facilitar la conciliación, como el desarrollo de servicios de apoyo adecuados o la reorganización laboral. La pandemia del coronavirus puso en evidencia la importancia que tienen los cuidados en el mantenimiento del bienestar de todas las personas y nos enfrentó a la necesidad de repensar el modelo urbano y territorial. El pensamiento feminista es una oportunidad para reflexionar sobre estos modelos desde esquemas que pongan a los cuidados en el centro de la práctica profesional y constituye razón suficiente para incorporar la perspectiva de género de manera transversal en la formación de los futuros arquitectos y arquitectas.

Volviendo a la cuestión que se nos planteaba en el estudio, es indudable que son muchas las iniciativas en materia de igualdad llevadas a cabo hasta el momento en el sector de la arquitectura. Es también evidente que la perspectiva de género va haciéndose un hueco tanto en las instituciones y la sociedad como en los estudios universitarios, sin embargo, los avances a nivel social, legislativo y profesional van por delante de los planes universitarios, en donde todavía nos encontramos más bien ante una suma de voluntades personales, que ante una respuesta articulada desde la estructura universitaria, a pesar de que legislativamente la perspectiva de género debería incluirse de manera transversal en todas las materias impartidas en los planes de estudio. Como consecuencia, estas iniciativas, aunque contribuyen a concienciar, inciden en un sector muy reducido de la sociedad, principalmente en mujeres arquitectas interesadas en la perspectiva de género.

Nos enfrentamos a una nueva era con importantes retos sobre la mesa como la actual crisis de vivienda o la adaptación de las ciudades al cambio climático. La igualdad de género y el desarrollo urbano sostenible son elementos fundamentales en los nuevos planes acordados a nivel global como la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible o los Acuerdos del COP 21 sobre el cambio climático. Por lo tanto, es imprescindible que los progresos alcanzados en perspectiva de género en el sector de la arquitectura gracias a las diversas iniciativas llevadas a cabo desde el activismo, la academia o las instituciones, se consoliden de forma más evidente en los currículos de arquitectura. La experiencia de éxito en la incorporación de la perspectiva de género a los planes de estudio de otras disciplinas como Historia permite pensar que es factible trasladar el modelo a las Escuelas de arquitectura con el doble objetivo de, por un lado, adecuarlos a la legislación y, por otro, facilitar la formación en igualdad de las personas encargadas de diseñar nuestras ciudades del futuro.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Agudo, Y. y Sánchez de Madariaga I. (2011). Construyendo un lugar en la profesión: trayectorias de las arquitectas españolas. *Feminismos* 17, 155-182. Universidad de Alicante. <https://doi.org/10.14198/fem.2011.17.08>

Agudo, Y., Novella, I. y Sánchez de Madariaga I. (2022). *Estudio sobre la situación de Las mujeres en la Arquitectura en España*. CSCAE. <https://www.cscae.com/index.php/arquitecturas-para-la-igualdad>

Agudo, Y., Novella, I. y Sánchez de Madariaga I. (2023). *Plan de Igualdad del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España*. CSCAE. <https://www.cscae.com/index.php/arquitecturas-para-la-igualdad>

Alonso, A. (2022). *La Ausencia de las Mujeres en el Sector de la Construcción*. Instituto Vasco de la Mujer.

Aman, A. (2005). *El Espacio Doméstico: La mujer y la casa*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. <https://oa.upm.es/164/>

Arias, D. (2018). *La construcción del relato arquitectónico y las arquitectas de la modernidad. Un análisis feminista de la historiografía*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Cataluña. <http://hdl.handle.net/2117/123109>

Bermejo, C. y Fernández A.M. (2022). La perspectiva de género en la legislación autonómica sobre ordenación del territorio y urbanismo en España. *Ciudades, Comunidades e Territorios*, 1-15. Open Edition Journals. <https://doi.org/10.15847/cct.27291>

Carreiro, M. et al. (2014). *Las mujeres arquitectas de Galicia: su papel en la profesión y en la enseñanza de la profesión (el ejercicio de la arquitectura en Galicia desde una perspectiva de género)*. Instituto de la mujer. <https://igualdade.xunta.gal/es/content/mulleres-arquitectas-de-galicia-o-seu-papel-na-profesion-e-na-ensinanza-da-profesion-o>

Cevedo, M. (2002). *Arquitectura y Género*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Cataluña. https://discovery.upc.edu/discovery/fulldisplay?docid=alma991002758679706711&context=L&vid=34CSUC_UPC:VU1&lang=ca

Col·lectiu Punt 6 (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus Editorial. <https://www.punt6.org/es/books/urbanismo-feminista/>

Comisión de Género del CSCAE (2025). *Arquitecturas para la Igualdad*. CSCAE. <https://www.cscae.com/index.php/component/jdownloads/send/16-documentos-cscae/86-arquitecturas-para-la-igualdad>

Del Valle, T. (2001). Asociacionismo y Redes de Mujeres ¿Espacios puente para el cambio? *Anuario de Hojas de Warmi* 12, 131-151. Universidad de Murcia.

<https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/166531>

Delorenzi, M. C. (2017). *La inclusión del patrimonio social femenino en el urbanismo sostenible. Las mujeres mayores de Carmona*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.

<https://hdl.handle.net/11441/77111>

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo (2006). *España [f.], nosotras, las ciudades. X Biennale di architettura di Venezia*. Centro de Publicaciones.

Echarte, J. M. (2023). Las Panelistas. En F. Garrido, E. Escudero y R. Martínez (eds.), *Arquitectura con arquitectas*, 60-71. Ed. asimétricas. <https://hdl.handle.net/10115/66482>

Echarte, J. M. (2019). Dimensión económica y laboral en la formación de los arquitectos españoles. *ZARCH* 12, 52-67. Universidad de Zaragoza.

https://doi.org/10.26754/ojs_zarch/zarch.2019123542

Espiegel, C. (2006). *Heroínas del espacio. Mujeres arquitectas en el movimiento moderno*. Ediciones Generales de la Construcción.

Gálvez, L. y Rodríguez, P. (2012). La desigualdad de género en las crisis económicas. *Investigaciones Feministas*, vol. 2, 113-132. Universidad Complutense de Madrid.

https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38607

Hervás, J. (2014). *El camino hacia la arquitectura: las mujeres de la Bauhaus*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.34242>

Chinchilla, I. (2020). *La ciudad de los cuidados*. Ed. Catarata.

Matesanz, A. (2016). Situación laboral de las arquitectas según la III Encuesta del Sindicato de Arquitectos. *Blog del SARQ*.
<https://sindicatoarquitectos.wordpress.com/2016/04/18/arquitectas-precarias-analisis-laboral-arquitectas-espana/>

Matesanz, A. (2025). Reflexiones tras el 8M: la situación de las arquitectas según los datos de la última encuesta del SARQ. *Blog del SARQ*.

<https://sindicatoarquitectos.wordpress.com/2025/03/11/reflexiones-tras-el-8m-i/>

Molina, P. y Laquidáin, B. (2009). *Situación y perspectiva de las mujeres arquitectas en el ejercicio profesional*. CSCAE.

<chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0188.pdf>

Muxí, Z. (2019). *Mujeres, casas y ciudades. Más allá del umbral*. DPR Barcelona.

Novas, M. (2021). *Arquitectura y género: Una introducción posible*. Ed. Melusina

Novas, M. (2023). *Hacia un Entendimiento del Feminismo Arquitectónico. Releyendo la Arquitectura de Viviendas Neerlandesa en los Años 50*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/155051>

Novella, I. y Sánchez de Madariaga I. (2020). Género y urbanismo en España: experiencias y perspectivas. *Ciudad y territorio. Estudios territoriales* 203, vol. 52, 5-12. Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2020.203.01>

Pecharromán, C. (2023). *Urbanismo feminista: proyectos de ciudades más humanas*. rtve Igualdad. <https://www.rtve.es/noticias/20230114/objetivo-igualdad-urbanismo-feminista-ciudades-mas-humanas/2412582.shtml>

Pérez, L. et al. (2018). *Perspectivas de género en la arquitectura. Primer encuentro*. Abada Editores.

Pérez, L. et al. (2019). *Perspectivas de género en la arquitectura. Segundo encuentro*. Abada Editores.

Pérez, L. et al. (2021). *Perspectivas de género en la arquitectura. Tercer encuentro*. Abada Editores.

Pérez, L. et al. (2021). *Mujeres y arquitecturas. Hacia una profesión igualitaria*. Universidad de Zaragoza. <https://muwo.unizar.es/congreso/>

Ruiz, L. Pérez, L. (2024). Espacio virtual y activismo feminista. Cuentas en español para visibilizar mujeres arquitectas en Instagram y Twitter. *ICAG 2023 - VI International Conference on Architecture and Gender*, 1176-1195. Universitat Politècnica de València. https://www.researchgate.net/publication/385867656_Espacio_virtual_y_activismo_feminista_Cuentas_en_espanol_para_visibilizar_mujeres_arquitectas_en_Instagram_y_Twitter

Sánchez, M. (2022). *Equal Saree: arquitectura y urbanismo con perspectiva feminista en Barcelona*. archdaily.cl. <https://www.archdaily.cl/cl/990835/equal-saree-arquitectura-y-urbanismo-con-perspectiva-feminista-en-barcelona>

Sánchez de Madariaga, I. (2004). *Urbanismo con perspectiva de género*. Sevilla Fondo Social Europeo-Junta de Andalucía.

Sánchez de Madariaga, I. (2020). Género y urbanismo en España: tres décadas de investigación 1990-2020. *GAC. Encuentro internacional género arquitectura y ciudad*, 46-67. Universidad las Palmas de Gran Canaria. <https://doi.org/10.20420/1633.2021.382>

SARQ (2013). *III Encuesta Situación Laboral Arquitectos*. <http://www.sindicatoarquitectos.es/index.php/encuestas.html>

SARQ (2024). *V Encuesta Situación Laboral Arquitectos*.

<http://www.sindicatoarquitectos.es/index.php/encuestas.html>

Teresa Pérez T. et all. (2019). La perspectiva de género en la docencia del urbanismo en España. Una revisión crítica tras la implantación del proceso de Bolonia en la universidad pública española. *Educación y transformación social y cultural*, 61-90. Editorial Universitas.

<https://hdl.handle.net/11441/86808>

VV.AA. (2015). *Arquitectas, Redefiniendo la profesión*. Recolectores Urbanos Editorial.

Zafra, R. (2017). *El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital*. Editorial Anagrama.

Zucchini, E. (2015). *Género y transporte: análisis de la movilidad del cuidado como punto de partida para construir una base de conocimiento más amplia de los patrones de movilidad. El caso de Madrid*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid.

<https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.39914>

ANEXO 1. Encuesta sobre iniciativas de igualdad de género en arquitectura.

Objetivo: Esta encuesta tiene como objetivo comprender las percepciones y experiencias de los estudiantes y profesionales de arquitectura en relación con las iniciativas de igualdad de género en la educación y la práctica profesional.

Datos Demográficos (Por favor, complete los siguientes campos)**1. Sexo:**

- Masculino
- Femenino
- No binario
- Prefiero no decirlo
- Otro (especifique): _____

2. Edad:

- Menos de 25 años
- Entre 26 y 35 años
- Entre 36 y 45 años
- Entre 46 y 55 años
- Más de 55 años

3. Centro donde has estudiado o estudias:

- Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM)
- Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia (ETSAV)
- Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (ETSAB)
- Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (ETSA)
- Universidad de Alcalá (UAH)
- Universidad de Navarra (UNAV)
- Universidad de A Coruña (UDC)
- Universidad de Valladolid (UVA)
- Otro (especifique): _____

4. Modalidad de Trabajo/ ocupación.
(Marca la opción que mejor se adapte a tu situación)

- Estudiante.
 - Trabajo en una empresa o estudio de arquitectura.
 - Trabajo de forma independiente (ejercicio libre de la arquitectura)
 - Trabajo en el sector público (gobierno, administración, etc.)
 - Docente o formador en el área de arquitectura.
 - Docente en otras áreas de formación.
 - Otro: _____
-

Sección 1: Experiencia Académica en Igualdad de Género

- 1. ¿Consideras que en tu centro de estudios se han implementado medidas claras para promover la igualdad de género en la arquitectura?**
 - Sí
 - No
 - No lo sé
 - Prefiero no responder

 - 2. ¿Has recibido formación o información relacionada con la igualdad de género en el ámbito de la arquitectura durante tus estudios?**
 - Sí, de manera sistemática
 - Sí, de forma ocasional
 - No
 - No, pero me gustaría

 - 3. ¿Crees que las iniciativas de igualdad de género están presentes en los proyectos y enfoques de arquitectura enseñados en tu centro de estudios?**
 - Sí, siempre
 - A veces
 - No
 - No estoy seguro/a
-

Sección 2: Grado de conocimiento de iniciativas de género en la arquitectura.

- 1. ¿Utilizas Instagram para estar informado/a en temas relacionados con la arquitectura?**
 - No tengo o no uso Instagram.
 - Uso Instagram, pero no sigo cuentas de arquitectura.
 - Uso Instagram y sigo cuentas relacionadas con la arquitectura.

- 2. En caso de seguir cuentas en Instagram relacionadas con temas de arquitectura ¿Conoces o sigues alguna de las siguientes cuentas de Instagram?**
 - NAM
 - MuWo
 - Behind the scene
 - Hai Mulleres
 - Musas de la Vanguardia

- 3. ¿Conoces alguno de los siguientes proyectos o asociaciones que trabajan por visibilizar el trabajo de las arquitectas?**
 - Asociación Marca Púrpura.
 - Página web: La Mujer Construye.
 - Aplicación de móvil NAM (Navegando Arquitecturas de Mujer)
 - Mapa interactivo digital de arquitecturas ideadas por mujeres en España.
 - Otros _____

- 4. ¿Conoces algunos de los siguientes colectivos, estudios de arquitectura o asociaciones que trabajan en torno al urbanismo de género?**
 - Colectivo de Mujeres Urbanistas
 - Colectivo Sururbanas
 - Hiria Kolektiboa
 - Colectivo Urbanas
 - Aula Eileen Gray
 - Collectiu Punt 6
 - Equal Saree
 - Otros _____

5. ¿Conoces alguna de las siguientes arquitectas?

- Inés Sánchez de Madariaga.
- Isabela Velázquez
- Elena Zucchini.
- Izaskun Chinchilla.
- Mónica Cevedio.
- Atxu Aman.
- Carmen Espejel.
- Zaida Muxí.
- María Carreiro.
- María Teresa Pérez Cano.
- Joseña Hervás
- Nuria Álvarez Lombardero
- María Novas Ferradás
- María Elia Gutiérrez Mozo
- Lucía C. Pérez Moreno

6. Si conoces a alguna de ellas, de forma general ¿de qué las conoces?

- Las conozco por su labor académica.
- Conozco algunos de sus proyectos.
- Las conozco por su activismo feminista.
- Otros _____

7. ¿Conoces la comisión de género del CSCAE?

- Sí, y estoy al tanto de las iniciativas que lleva a cabo.
- Sí, pero no se que es lo que hacen.
- No
- No estoy seguro/a

8. ¿Existen políticas o iniciativas que promuevan la igualdad de género ?

- Sí, hay políticas claras
 - Sí, pero son informales
 - No
 - No estoy seguro/a
-

Sección 3: Opinión personal sobre la igualdad en arquitectura.**1. ¿Qué aspectos crees que deben cambiar para promover más igualdad de género en el ámbito de la arquitectura?**

(Respuesta abierta)

2. En tu opinión, ¿qué más puede hacer la educación arquitectónica para promover la igualdad de género en la disciplina?

(Respuesta abierta)

3. ¿Te gustaría ver más iniciativas relacionadas con la igualdad de género en tu entorno académico/profesional?

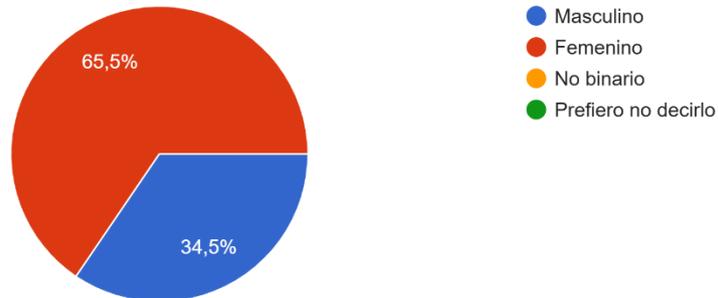
- Sí
 - No
 - No tengo una opinión formada
-

¡Gracias por participar en nuestra encuesta! Tu opinión es muy valiosa para mejorar las condiciones de igualdad de género en la arquitectura.

ANEXO 2. Gráficos de resultados de la encuesta. Extraída de Google Forms.

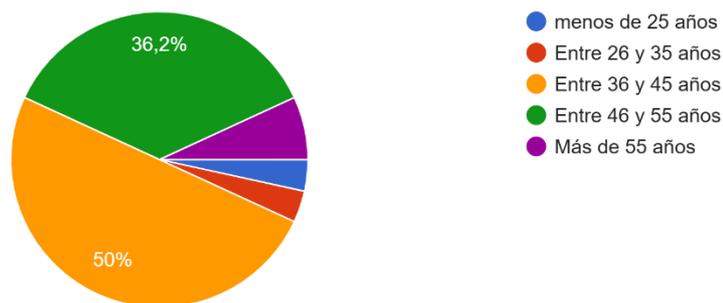
Sexo

58 respuestas



Edad

58 respuestas



Centro donde has estudiado o estudias:

58 respuestas



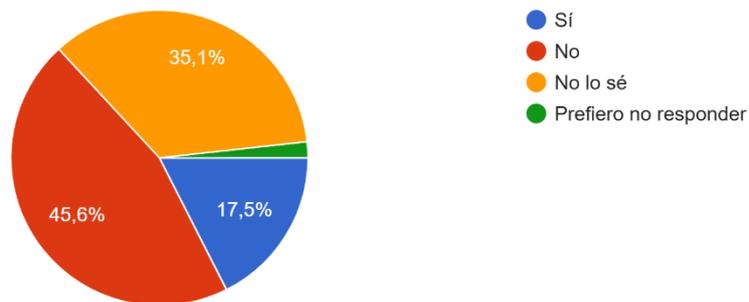
Modalidad de Trabajo/ ocupación

58 respuestas



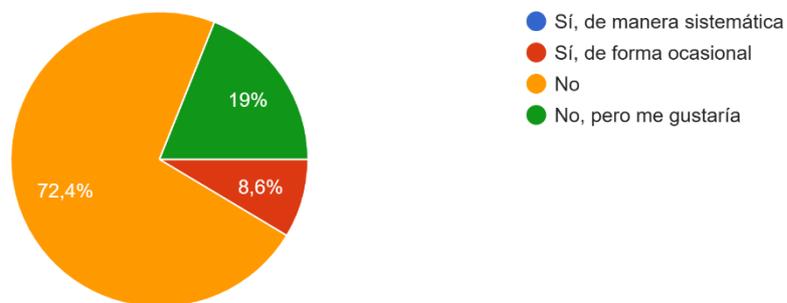
¿Consideras que en tu centro de estudios se han implementado medidas claras para promover la igualdad de género en la arquitectura?

57 respuestas



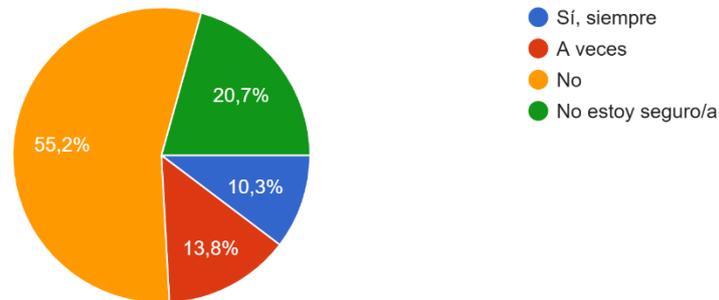
¿Has recibido formación o información relacionada con la igualdad de género en el ámbito de la arquitectura durante tus estudios?

58 respuestas



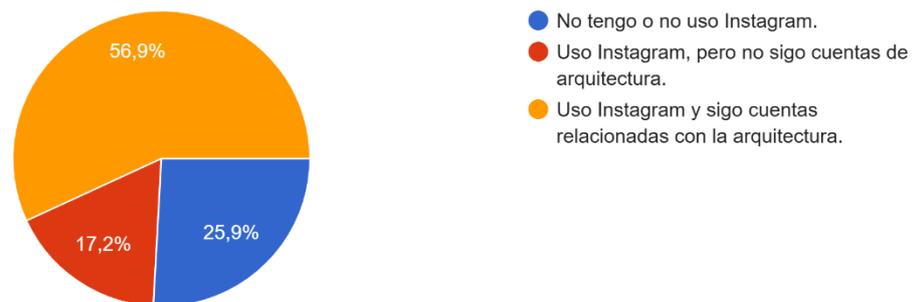
¿Crees que las iniciativas de igualdad de género están presentes en los proyectos y enfoques de arquitectura enseñados en tu centro de estudios?

58 respuestas



¿Utilizas Instagram para estar informado/a en temas relacionados con la arquitectura?

58 respuestas



En caso de seguir cuentas en Instagram relacionadas con temas de arquitectura ¿Conoces o sigues alguna de las siguientes cuentas de Instagram?

No ha habido respuestas por lo que concluyo que nadie sigue a ninguna de las cuentas de Instagram.

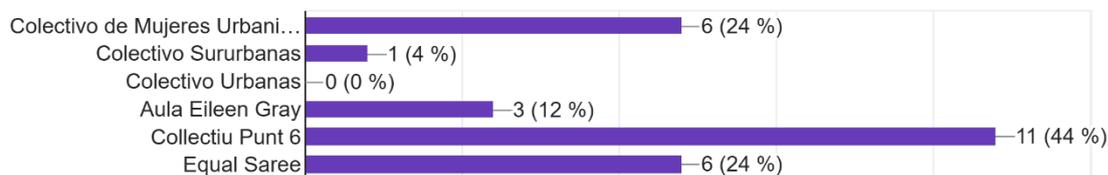
¿Conoces alguno de los siguientes proyectos o asociaciones que trabajan por visibilizar el trabajo de las arquitectas?

22 respuestas



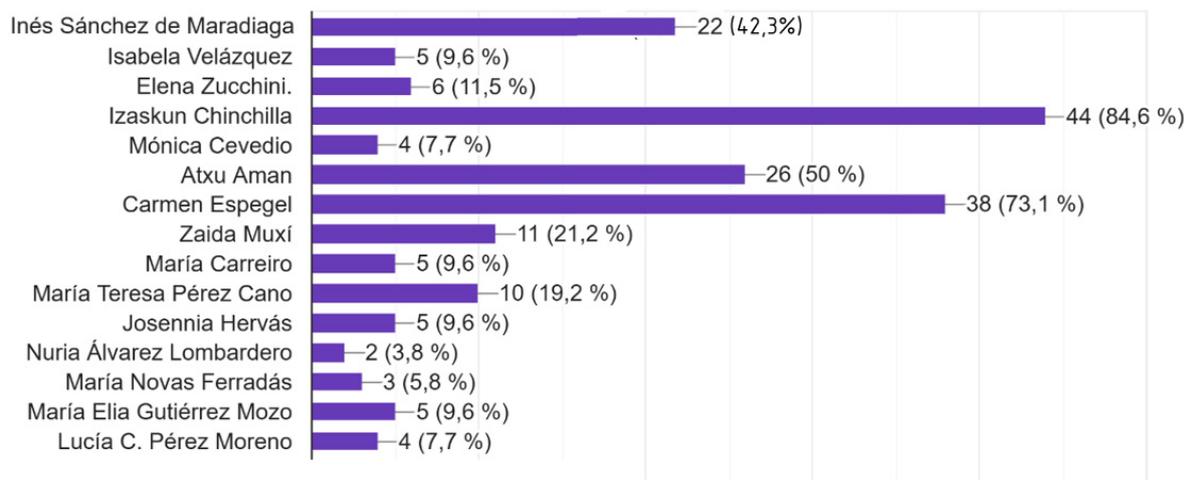
¿Conoces algunos de los siguientes colectivos, estudios de arquitectura o asociaciones que trabajan en torno al urbanismo de género?

25 respuestas



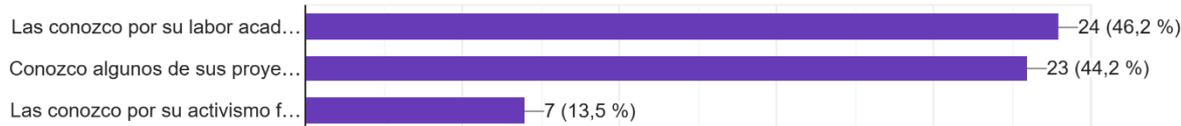
¿Conoces alguna de las siguientes arquitectas?

52 respuestas



Si conoces a alguna de ellas, de forma general ¿de qué las conoces?

52 respuestas



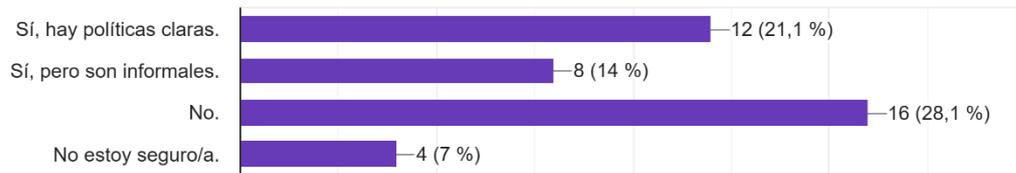
¿Conoces la comisión de género del CSCAE?

58 respuestas



¿Existen políticas o iniciativas que promuevan la igualdad de género dentro de tu lugar de trabajo?

57 respuestas



¿Te gustaría ver más iniciativas relacionadas con la igualdad de género en tu entorno académico/profesional?

58 respuestas

